

TREINTA AÑOS DE TRANSFORMACION EN LA ESTRUCTURA AGRARIA DE EL SALVADOR¹

Mitchell A Seligson
Universidad de Pittsburgh

La desigualdad en la distribución de la tierra ha sido considerada por mucho tiempo como el origen de la dinamita social que ha encendido muchos de los levantamientos de campesinos del siglo XX. En su amplio estudio de guerra de guerrillas en América Latina, Wickham-Crowley (1992:306-307), encuentra que la tenencia de la tierra y la estructura agraria en su totalidad, son un elemento común en los casos de Cuba, Venezuela, Guatemala, Colombia, Perú, Nicaragua y El Salvador. Huntington, en su libro clásico sobre desarrollo y estabilidad, articula la explicación para estas insurrecciones agrarias: "En los lugares donde las condiciones de posesión de la tierra son equitativas y le proveen una alternativa de vida viable al campesino, la revolución es poco probable. Pero en los lugares donde estas condiciones son desiguales, y en donde el campesino vive en condiciones de pobreza y sufrimiento, la revolución es muy probable sino inevitable, a menos que el gobierno tome medidas rápidas para remediar estas condiciones."²

La guerra civil que comenzó en El Salvador a finales de los años setenta, parece ser para muchos observadores un caso textual de insurrección agraria (Durham, 1979; North 1981; Midlarsky y Roberts 1985; Williams 1986; Mason 1986; Paige 1987; Brockett 1988; Paige

1993). Es cierto que algunos estudios sobre la guerra han enfatizado una variedad de otros factores que ayudan a explicar la magnitud y curso de la insurrección, tal como el rol de factores externos, especialmente Nicaragua, Cuba y los Estados Unidos (Schwarz, 1991), las características particulares de la milicia salvadoreña (Vejar 1980; Baloyra 1982;) y los intereses y composición de la élite cafetalera (Stone 1990; Paige 1993). Pero ni siquiera la Comisión Kissinger (1984; 21-23, 34, 61, 69), la cual enfatizó la importancia de la infiltración comunista para ayudar a la inestabilidad en Centro América, rechazó la importancia del tema de la tierra como una de las causas principales de la guerra.

Además de que la desigualdad agraria que está asociada con el surgimiento de la guerra civil en El Salvador, está también la estadística frecuentemente citada de que la población sin tierra como proporción de la población nacional total estaba entre las más altas de cualquier país latinoamericano (Prosterman y Riedinger, 1987:143). Además, el tamaño tan pequeño de El Salvador y su gran población rural, acompañada de una concentración de la tierra de grandes productores de café y algodón, dieron como resultado pequeñas parcelas para aquellos campesinos que tenían algo de tierras. Sin embargo, aún entre los campesinos que tenían tierras, un gran número de ellos no eran propietarios sino que arrendaban la tierra que trabajaban. Todos los estudios enfatizan la alta densidad de población, más grande que la de India, extrema concentración en la distribución de la tierra, (un coeficiente GINI de 83, entre los cinco más altos del mundo)³ y asocian esas condiciones con el surgimiento de la guerra. Resumiendo, estos estudios argumentan que los campesinos sin tierras, los pobre de tierra y arrendatarios predominaban en el horizonte rural de El Salvador y cuando las condiciones bajo las cuales la insurrección prosperó.

En 1992 se llegó a un acuerdo para terminar la guerra civil (Naciones Unidas 1992). Desde entonces, los guerrilleros han depuesto sus armas y el gobierno ha reducido el tamaño de sus fuerzas armadas, desmovilizando a los más de las unidades militares acusados de abusos de los derechos humanos. Igualmente sino más importante, el Frente para la Liberación Nacional Farabundo Martí (FMLN) ha sido legalizado como partido político y presentó candidatos para las elecciones a nivel local y nacional en 1994. Otra serie

de reformas claves han sido llevadas a cabo o están en proceso, incluyendo la creación de una fuerza policiaca nacional controlada por civiles, la depuración de notorios violadores de derechos humanos de la fuerza armada, el diseño de un nuevo código agrario, y la implementación de varias medidas de reforma de la tierra.⁴

Si los defectos en la estructura agraria fueran centrales a las causas de la guerra civil salvadoreña, la estabilidad de la paz a largo plazo deberá depender en un grado muy significativo de el mejoramiento de estos defectos. Específicamente, si la predominancia de los campesinos sin tierra, de los que poseen poca tierra, y los arrendatarios en el campo fue la causa principal de la guerra civil, hasta qué punto se ha reducido estos grupos en términos tanto absolutos como relativos?

Hasta ahora, a los académicos y encargados de hacer las políticas, se les ha obstaculizado el dar una respuesta basada empíricamente en esta pregunta debido en gran medida a que el último censo agrícola en El Salvador se condujo en 1971, 8 años antes del surgimiento de la guerra civil. Como resultado, mientras ese censo provee una base de datos razonable para estimar los parámetros de la estructura agraria antes de la guerra civil, la ausencia de un censo desde 1971 obstaculiza ver los cambios que han ocurrido inmediatamente, antes y durante los años de guerra.

Sin embargo, la ausencia de una base sólida no les ha impedido a los académicos extraer conclusiones y a los encargados de elaborar las políticas formular planes de acción. Un número de publicaciones han hecho todo tipo de demandas acerca de la estructura agraria de El Salvador, con poca evidencia empírica para respaldar estas demandas. Por su parte, los encargados de elaborar las políticas se vieron inducidos a apoyar una amplia reforma de la tierra en El Salvador al encontrar los imperativos geopolíticos de los años ochenta, durante los cuales las fuerzas izquierdistas se veían en forma creciente por toda centroamérica.

Es particularmente perturbador, que mucho de la reforma de la tierra en El Salvador, y del apoyo de los Estados Unidos para ésta estaba basado, como veremos a continuación, en contradicciones desatinadas, y en algunos casos, obviamente, en estimados académicos de la estructura agraria de El Salvador defectuosos. Este

artículo pretende llenar los huecos de nuestro conocimiento acerca de la estructura agraria de El Salvador a través del análisis de una base de datos inusualmente grande, nueva y rica que, tal vez no están exhaustiva como un censo, pero tiene en realidad un número de ventajas sobre los datos censuales en el sentido que une a la gente con la tierra. Este artículo nos lleva a algunas conclusiones bastante sorprendentes acerca de la evolución de la estructura agraria en El Salvador en los últimos 30 años, los cuales se ven tener una influencia importante sobre las perspectivas de paz en el período posterior a la guerra civil.

Imágenes contradictorias de la estructura agraria antes de la guerra civil

El principal objetivo de este artículo es entonces determinar hasta qué punto la estructura agraria de El Salvador se mantiene como un problema nacional fundamental o si como resultado de la reforma de la tierra y otros factores, ha disminuido en importancia. Para hacer esto, necesitamos establecer una imagen de referencia de la estructura agraria del país antes del surgimiento de la guerra civil. Desafortunadamente, a pesar de que mucho se ha escrito sobre la estructura agraria de El Salvador antes de la guerra, muchas de las investigaciones que sustentan esas publicaciones han sido descuidadas. Además, reportes inexactos anteriores han sido utilizados por estudios posteriores, de esta forma objetivizando los errores y conduciendo a una confianza injustificada en la similitud de los cálculos.

Considere el caso de uno de los documentos de mayor influencia en la experiencia salvadoreña con la reforma de la tierra, el "Impacto de la Verificación Contable" Oxfam 1981, un documento frecuentemente citado por un número de estudios posteriores, mencionado en testimonio del Congreso, y utilizado como una justificación para la demanda de la reforma de la tierra por un sin número de grupos tanto internos como externos. Oxfam demandaba que "el 65% de la población no posee tierras" (Simon 1982:1). El texto sin embargo no esclarece, si este 65% era de la población total, la población económicamente activa, la población rural, o la población agrícola. En realidad, el examen del pie de página relevante a esa monografía revela una fuente de 1976 (Burke, 1976), la

cual estaba basada en tabulaciones preliminares del censo agrícola de 1971. A pesar de que el censo de 1971 había estado disponible en forma definitiva desde 1974, Oxfam, sin embargo, escogió referirse a un artículo que utilizó el reporte preliminar del censo. Sin embargo, como resultado, las tabulaciones preliminares variaron muy poco de las definitivas y no habrían causado mayores cambios en las conclusiones de la publicación citada por Oxfam. Pero es mucho más serio que de acuerdo a la fuente de 1976, 29.1% de las familias rurales no poseían tierras y no el 65% de la población rural o nacional como Oxfam demandaba (ver Burke, 1976:476). Quizas Oxfam se refería a un segundo cálculo dado en la fuente de 1976, cálculo basado en publicación de las Naciones Unidas de 1976, en la cual se encontró que la población sin tierras se había elevado repentinamente, en sólo 4 años, al 40.9%, un incremento que probablemente tenga mucho más que ver con la técnica de cálculo utilizada por las Naciones Unidas que un incremento real de tal magnitud en la población de los sin tierras. De cualquier manera, aún el cálculo tan alto de las Naciones Unidas estaba muy lejos del dado en el reporte de Oxfam. Futuros investigadores, utilizan repetidamente los estudios de Oxfam y Burke, aparentemente sin consultar el material del censo original (Ruhl 1984:47; North, 1985:48).⁵

Una evaluación más detenida de los cálculos de la población sin tierra de 1971 nos revela dos defectos serios, uno de una sobreestimación y el otro de una subestimación mayor. El primer error, el de la sobreestimación, se comete cuando las personas sin tierras se calculan al restar del número total de familias rurales el número de fincas. La hipótesis era de que todos aquellos que no poseen tierras deben ser clasificados como campesinos sin tierras. En términos técnicos puros, este es el caso, pero todos estos campesinos sin tierras incluyen a todos aquellos que tienen trabajos rurales estables así como también a aquellos que trabajan la tierra de sus padres (por ejemplo jornaleros familiares). El impacto de esta sobreestimación es hacer parecer que todos estos llamados campesinos sin tierras podrían ser elegibles o estarían interesados en tierras proporcionadas por el programa de la reforma de la tierra, cuando en realidad muchos de ellos con trabajos estables en las plantaciones no estarían dispuestos a asumir los riesgos inherentes de comenzar su propia propiedad, mientras que los jornaleros

familiares son predominantemente (como mostraremos a continuación) jóvenes, hijos solteros de los granjeros que pueden eventualmente recibir la tierra de sus padres como herencia. Además, si a todos estos llamados los sin tierra se les diera repentinamente un pedazo de tierra, muchas empresas agrícolas tendrían que cerrar por escasez de mano de obra, y los agricultores en pequeño privados de la fuerza laboral familiar se verían incapacitados de operar sus tierras. Además es mucho más lógico reconocer que la población de personas sin tierras debe ser subdividida en subcategorías, incluyendo jornaleros con sueldo y trabajos estables, jornaleros familiares y aquellos que no tienen ni tierras ni un trabajo remunerado estable y que son por lo tanto los verdaderos trabajadores sin tierras.

La segunda equivocación en los cálculos de los sin tierras, produciendo una gran subestimación, es que están basados en el número de familias más que en la población económicamente activa. Por ejemplo, el censo de 1961, como se analizará después en este artículo, reportó 115,161 trabajadores sin tierras, 51,498 trabajadores asalariados permanentes y 34,926 jornaleros familiares, mientras que Burke (1976:476) reporta un total de 30,451 familias sin tierras.

Una confusión mayor ha sido añadida a la situación por Prosterman (Prosterman, 1976; Prosterman y Riedinger, 1982, 1987) cuyos influyentes reportes para la USAID lo colocaron en una posición de darle forma a la legislación de la tierra para el que la trabaja (FASE III) de la reforma salvadoreña de la tierra de 1980. Prosterman es un defensor de la conexión a través del mundo, entre la desigualdad de la tierra y la violencia, especialmente en El Salvador. Por lo tanto, su interés se enfoca en el impacto que tiene la no tenencia de tierras sobre toda la población nacional. Pero su lógica lo lleva a incluir a los arrendatarios en la categoría de los sin tierras a pesar de que estos individuos sí tienen acceso a tierra, mientras que también esa misma lógica lo lleva a excluir a los pobres de tierra.⁶ Los cálculos de Prosterman muestran que en 1979, los jornaleros agrícolas más los arrendatarios totalizaron entre el 30 y el 37% de todas las familias (Prosterman y Riedinger 1987:26).

Otros cálculos varían dramáticamente y añaden mayor confusión.⁷ Un estudio basado en los datos de las Naciones Unidas reporta que el 29.1% de las familias rurales no poseían tierras en 1971, esto creció al 51.3 por ciento para 1980 (Rubén, 1991:15). Por

otro lado, de acuerdo a un proyecto de la Universidad Cornell, en 1971 el 80% de las familias rurales en El Salvador no poseían, o casi no poseían tierras (Esman 1978:7).⁸ En resumen, lo que tenemos es una serie de estimaciones y presumiblemente casi todas se basan en la misma fuente (el censo de 1971), que presentan desatinadamente imágenes contradictorias del área rural de El Salvador. De este paquete de sorpresas, los encargados de elaborar las políticas y críticos parecen haber encontrado los cálculos que más se acomodan a sus preferencias. Este artículo le da un vistazo reciente a los datos viejos después de introducir una nueva base de datos para el período contemporáneo.

Una nueva base de datos

A pesar de que un nuevo censo de población se llevó a cabo en 1992, este censo es de uso limitado para determinar el grado de gente sin tierra en El Salvador por dos razones. Primero, el censo de población no ha sido tabulado todavía y probablemente no estará disponible en su forma completa por lo menos por dos años más.⁹ Segundo, y más importante a la larga, es que el censo de población por sí mismo no contiene información suficiente para ser un estimado razonable de la carencia de tierra en El Salvador, ya que no contenía ninguna pregunta sobre la posesión de tierras.¹⁰ Para poder determinar los estatus de empleo y de tenencia de la tierra de la población agrícola salvadoreña, se necesitan dos censos, uno de población y otro agrícola. Además, sería necesario unir esos censos de tal manera que fuera posible distinguir entre las varias combinaciones de trabajo agrícola y posesión de la tierra. Desafortunadamente, el censo agrícola ha sido pospuesto repetidamente, y no se ha señalado una fecha firme para su administración. El unir esos censos al anterior de población sería difícil sino imposible.

Afortunadamente, está disponible en El Salvador una nueva base de datos que provee información similar a la que se hubiera obtenido si los censos tanto de población como agrícola se hubieran llevado a cabo al mismo tiempo y se hubieran unido el uno al otro a través de un código de identificación común para cada persona que respondiera y para cada hacienda o propiedad. La unidad de muestreo de encuestas del Ministerio de Planificación (MIPLAN)

desde 1985 ha llevado a cabo regularmente una encuesta de hogares de usos múltiples (en lo sucesivo, MPHS). El primer estudio que se llevó a cabo en 1985 fue de alcance nacional, pero con numerosos defectos, muchos causados por la guerra y MIPLAN no lo considera confiable. En 1986, el estudio se limitó al área metropolitana de San Salvador y por lo tanto no acusó información sobre tenencia de la tierra. Entre 1988 y 1990-91, el estudio se expandió a toda el área urbana de El Salvador, pero igualmente no proporcionó información sobre tenencia de la tierra. Finalmente, desde octubre de 1991 hasta marzo de 1992, se llevó a cabo la primera encuesta confiable de la nación (MPHS), y esa encuesta se usa en este artículo. El número total de familias visitadas se aumentó de 7,000 en años anteriores a 20,000, y en cada familia se llevó un recuento extensivo de información de empleo sobre todos los individuos de 10 años de edad o mayores.¹¹

Los datos de la encuesta le fueron dados al autor en forma no elaborada. Estos datos fueron registrados y procesados en formato SPSS/PC para producir los resultados que se reportan en este artículo. Es necesario enfatizar que el Ministerio de Planificación en El Salvador no ha escrito su reporte sobre la estructura agraria del país usando este conjunto de datos, si bien se le han mostrado a técnicos dentro del Ministerio varios bosquejos de este artículo y han comentado sobre sus resultados.

El diseño de la muestra utilizó 5 estratos, cada uno representando a una de las cinco regiones en las cuales se divide el país para propósitos de planificación. Cada estrato tenía un tamaño de muestra de 4,000. Dentro de cada estrato la muestra se dividió en componentes urbano y rural, y se usó dentro de cada estrato el criterio de probabilidad proporcional al tamaño (PPS) para obtener la muestra. Se emplearon factores de expansión para convertir los números de la muestra a números que reflejen la población total de El Salvador. La no respuesta fue de aproximadamente del 18%, un nivel que está bien dentro del rango normal de no responde y especialmente considerando que la guerra civil estaba todavía presente, si bien a una intensidad reducida, en la época de la encuesta.¹²

A pesar de sus ventajas obvias sobre otras fuentes de datos, la encuesta MPHS no es perfecta. Debido a problemas relacionados con la seguridad de los entrevistadores durante la guerra se exclu-

yeron 40 municipalidades de las 262 que tiene El Salvador. estos municipios eran los que presentaban una amenaza militar seria de parte del FMLN, y de algunos de ellos tenían el control total. El censo de 1971 contó un total de 273,365 personas en estos municipios o sea el 8.2% de la población.¹³ Cuando se den a conocer los datos del censo de 1992 a nivel municipal, va a ser posible determinar más precisamente cuan grande fue el impacto que esta exclusión tuvo sobre el del MPHS de 1991-1992. Sin embargo es poco probable que la proporción de la población excluida del MPHS se incrementara significativamente sobre las proporciones dadas en los números de 1971, y es muy probable, dadas las tendencias de emigración urbana y el éxodo rural que se produjo por el conflicto armado, que la población de las áreas excluidas redujera en forma relativa la población de El Salvador como un todo. El Banco Mundial (1992:278) reportó que en 1965 El Salvador era 30% urbano, mientras que para 1990, el 44% de la población vivía en ciudades. Y más aún, entre 1980 y 1990, la emigración internacional neta produjo un balance negativo de 594,415¹⁴. En Chalatenango y Morazán, dos departamentos severamente afectados por la guerra y por lo tanto dejados fuera de la muestra en la encuesta elaborada por MIPLAN, las estimaciones son de que la población se redujo entre 1971 y 1990 (El Salvador,1992). En tanto que hubiese sido ideal aprender más acerca de los patrones de tenencia de tierras en los municipios excluidos de la encuesta de MIPLAN, los resultados presentados en este estudio no se verían alterados seriamente si estos hubiesen sido incluidos y en todo caso, el MPHS, provee una imagen actual de la estructura agraria de El Salvador mucho más precisa que cualquier otra fuente disponible a la fecha.

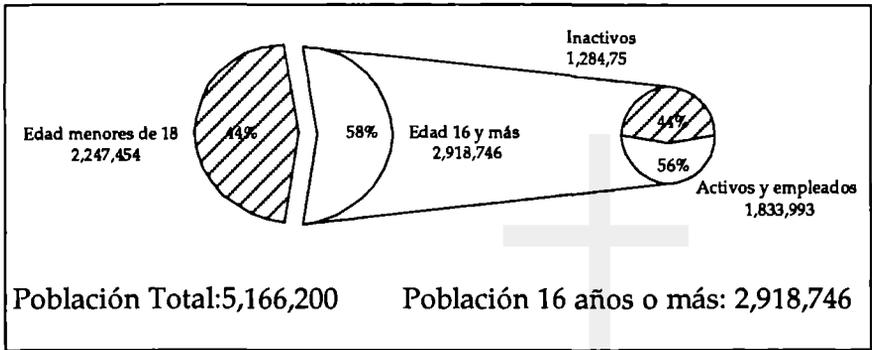
Estructura agraria en El Salvador, 1991-92.

Definición de la población agrícola económicamente activa.

El definir la población sin tierras no es una tarea fácil como a primera vista pudiese parecer. La encuesta le hacía a cada persona una serie de preguntas detalladas sobre el estatus de su empleo así como también sobre sus fuentes de ingresos y el acceso a la tierra. A partir de estas preguntas se volvió una tarea relativamente fácil el contar a aquellos con acceso a la tierra y a aquellos

sin acceso a ella. Sin embargo, primero fue necesario determinar la proporción de la población que era económicamente activa y más adelante definir que segmentos de la población trabajan en la agricultura. Para evitar exagerar el problema de la no tenencia de tierra, es necesario excluir varios grupos de la cuenta. El Ministerio de Planificación incluye en su clasificación de económicamente activos a todos aquellos que tienen 10 años de edad o más excepto para aquellos que son estudiantes, amas de casa, retirados, invalidos, prisioneros, etc. En este artículo, la edad se aumenta a 16, debido a que es irreal esperar que gente joven podría poseer sus propias fincas. En muchos de los casos, la gente joven vive en la casa con sus familias y no tienen interés inmediato de adquirir su propia tierra. En algunos casos estos esperan heredar la tierra de sus padres, y aún en otros casos, ellos esperan casarse y recibir tierras de sus esposas como parte de la dote. La mortalidad reducirá el grupo de jóvenes que se convertirán en adultos. La realidad es que no existe una forma simple de saber cuantos niños de 10 años de edad se convertirán eventualmente en adultos sin tierras. Como resultado este artículo define más estrictamente la población sin tierras y los pobres de tierra excluyendo a todos aquellos menores de 16 años. Para la edad de 16 años muchos salvadoreños se acercan a la edad de contraer matrimonio (en realidad, a la edad de 16 años muchos ya están casados o viven acompañados), y el establecer un hogar y una entrada de dinero independiente están en el futuro inmediato de estas parejas. La figura 1 muestra el impacto sobre los cálculos de población al limitar en 16 años o más el punto central a la población económicamente activa. De la población total de 5.2 millones de habitantes en 1991-92, 2.9 millones eran personas de 16 años de edad o mayores.¹⁵ De aquellos de 16 años o más, 1.5 millones o sea el 56% son económicamente activos y están empleados. Los desempleados se incluyen en un cálculo separado a continuación.¹⁶

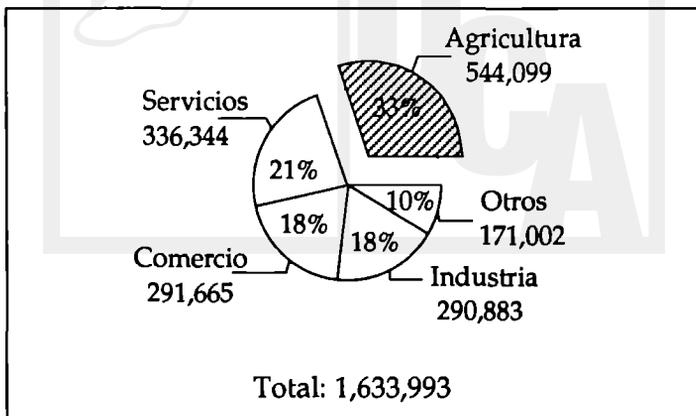
Figura 1
Población de El Salvador
Por Edad y Actividad Económica



Fuente: MPHS 1991-1992

Una descomposición de la población empleada por campo de actividad se muestra en la figura 2. En 1991-1992, el 33% de la fuerza laboral económicamente activa con empleo mayores de 16 años, o sea 544,099 personas, trabajaban en la agricultura.

Figura 2
Población de El Salvador Económicamente
Activa y con Empleo de 16 años o más.



Fuente: MPHS, 1991-1992

A pesar de que los cálculos anteriores aislan la población agrícola, no todos los salvadoreños económicamente activos que trabajan en el sector de la agricultura, trabajan la tierra. De los que pertenecen a la categoría del sector agrícola, algunos son profesionales y técnicos, otros son administradores y otros trabajan en el transporte. Sería inapropiado considerar que estos individuos pertenecen a la categoría de los sin-tierra y de los pobres de tierra simplemente por que ellos trabajan en el sector agrícola y no tienen acceso a la tierra. Los datos publicados del censo no permiten consideraciones de este matiz, pero si la encuesta de MIPLAN. Sin embargo la diferencia es menor, debido a que se encontró que el 96.6% de aquellos en el sector agrícola realmente trabajan en tareas agrícolas, mientras que el resto trabaja en la administración, ventas, transporte, etc. Este proceso de corte reduce a 523,368 el número de las personas en el sector agrícola.

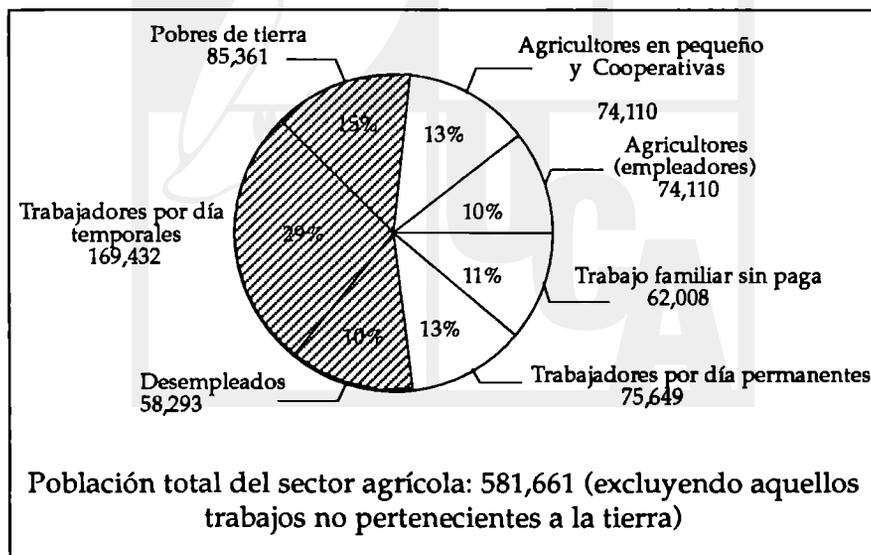
Trabajadores Agrícolas Desempleados

Los datos presentados hasta el momento excluyen a la población que fue clasificada como perteneciente al sector agrícola pero que a la hora de la encuesta no estaban empleados. MIPLAN define a la población empleada como aquellos que trabajaron durante la semana anterior a la encuesta o que no trabajaron durante esa semana pero que sin embargo tenían empleo regularmente. El resto de la población en edad de trabajo se consideran desempleados.¹⁷ Este grupo está formado básicamente por dos tipos de individuos, aquellos que ya pasan de la edad de retiro (65 años de edad) pero que todavía encuentran trabajo por lo menos ocasionalmente, y los que todavía no han llegado a la edad de retiro pero están desempleados. El tamaño del grupo de los desempleados mayores de 65 años es bastante pequeño y constituye solamente el 1% de la población agrícola total (3,493 personas) y no afecta materialmente el análisis. Para evitar complicar el análisis, incluyo este pequeño grupo en los cálculos que siguen (para cálculos más cautelosos debemos restarle el 1% a estos números). Los desempleados representan el 10.2% del sector laboral agrícola, o sea 58,293 individuos.

El Tamaño de la Población sin Tierras

Como ya se ha dicho, algunos estudios exageran la magnitud de la población agrícola sin tierras al caracterizar a todos aquellos que no poseen tierras como sin tierras. La figura 3 distingue entre los trabajadores temporales y los permanentes. Por mucho el grupo mayor, en realidad el grupo más numeroso de cualquiera de los siete en que se dividió el sector agrícola total en el cuadro, son los trabajadores temporales, que equivalen al 29% del sector completo o 169,432 individuos. El siguiente grupo más grande son los desempleados, quienes hacen un total de 58,293 trabajadores, o sea el 10% del total. En total, los trabajadores desempleados y los trabajadores temporales hacen un 39% de la fuerza laboral del sector agrícola total o sea 227,725 individuos. Los trabajadores por día permanentes equivalen a un porcentaje más pequeño del 13%, o sea 75,649 trabajadores.

Figura 3
Ocupaciones de la población del Sector Agrícola
de El Salvador de 16 años o más.
Empleados y Desempleados



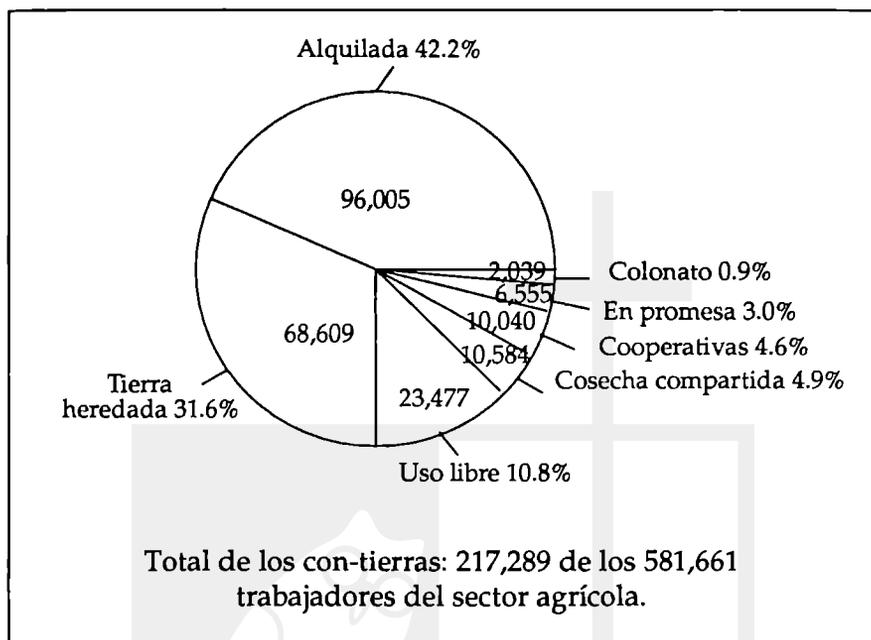
Fuente: MPHS, 1991-1992

El esquema de categorización usado para distinguir a la población de los con-tierras de la población de los sin-tierras coloca a algunos individuos en una categoría única, cuando en realidad algunos de ellos realmente caben en dos categorías. Por ejemplo, a pesar de que un individuo puede primordialmente ganar su sustento por medio de labores remuneradas, el o ella pueden también ser propietarios de tierras. Estos son individuos cuya primera ocupación es de jornaleros, pero al mismo tiempo tienen acceso a algo de tierra como una ocupación secundaria. Estos representan más o menos el 11% de los trabajadores permanentes y alrededor del 8% de los trabajadores temporales en El Salvador. Sin embargo, casi todos, excepto un pequeño número de estos trabajadores que también tienen acceso a la tierra, tienen menos de 0.7 hectáreas (una manzana) de tierra y estarían considerados de cualquier forma en el grupo de los pobres de tierra. El traslapamiento de las categorías es responsable de una discrepancia (de 1,010) en el número de individuos con tierras que se muestra en la figura 3 (agricultores, granjeros en pequeño y pobres de tierra) al compararla con la figura 4.

La Población con Tierras: Arrendatarios contra Propietarios

La población con posesión de tierras se divide en las categorías principales de tenencia de tierras mostradas en la figura 4.¹⁸ El análisis de los datos MPHS muestra un total de 217,289 individuos (37%) de todos aquellos en el sector agrícola con acceso a tierras.¹⁹ De esos, el 31.6% poseen tierras, un porcentaje adicional del 10.8 hacen uso libre de la tierra, y un 5% son miembros de cooperativas (posesión colectiva de tierras).²⁰ Sin embargo, la categoría más grande es posesión indirecta, con 44.2% que alquilan la tierra, 4.9% de aparceros y 0.9% de los que trabajan la tierra como *colonos*, una forma de tenencia descrita a continuación. En total, estas formas indirectas de tenencia de la tierra suman el 50% de el 37% de los agricultores salvadoreños que tienen acceso a tierras.

Figura 4
La Población de El Salvador con Tierras



Fuente: MPHS, 1991-92

A menudo se considera que el arrendamiento tiene un número de desventajas sobre la posesión de tierra. Primero, en muchos casos la tierra que se alquila es de baja calidad, ciertamente, a menudo la razón por la que los propietarios rentan sus tierras en primer lugar es por que saben que no es económico el cosecharla.²¹ Segundo, el arrendamiento inseguro restringe al agricultor de invertir en la tierra, por lo tanto es más probable encontrar mejoras en la infraestructura y el cultivo de cosechas permanentes entre los que rentan la tierra que entre aquellos que tienen un título de propiedad seguro. Tercero, es menos probable que los que alquilan la tierra puedan obtener crédito para su tierra debido a que los prestamistas a menudo exigen títulos de propiedad como garantía para los préstamos. Finalmente, los arrendatarios tienden a abusar más de la tierra que trabajan, ya que saben que la tierra no será de ellos a

largo plazo. Por lo tanto, raramente emplean medidas de conservación de suelos y la erosión rápidamente toma su tributo del humus.

Algunos argumentan también que el arrendamiento tiene sus aspectos positivos, al crear un mercado de tierras más fluido.²² En El Salvador sin embargo, la extremadamente difundida utilización de esquemas de arrendamiento amerita un estudio cercano no solamente por que es la forma predominante de tenencia, sino porque también parece ser que va en crecimiento con relación a la posesión. No es que el arrendamiento sea nuevo en El Salvador, ya que la renta y el parcelamiento han sido históricamente más comunes que en otros países de la región. Sin embargo, desafortunadamente, ha habido muy poca investigación acerca de las causas de la difusión del arrendamiento en El Salvador, pero especulación de una buena fuente dice que no fue común hasta a través de las reformas liberales de los años 1880's, lo que puso fuera de la ley las formas comunales de posesión de la tierra (Browning, 1971:203-212). Las reformas se diseñaron para liberar más tierra para el cultivo del café y otras formas de capitalismo agrario. Estas reformas dieron como resultado una pérdida rápida y masiva de tierras ejidales y comunales controladas por la comunidad de nativos. El sistema de colonato, del que hay pistas que se originó desde el período colonial, el cual heredó el uso difundido como Indios, los que han sido sacados de sus tierras ahora, se convirtieron en peones adeudados en propiedades de terratenientes (Browning, 1971:260). A los colonos se les dió el derecho de usufructo de parcelas pequeñas. El sistema de colonato era una forma de garantizarles a los terratenientes oferta de trabajo mientras que al mismo tiempo reducían sus costos.²³ Cuando el sistema de colonato cayó en desuso y finalmente fue proscribido en 1980, los convenios de renta sustituyeron al viejo sistema.

La evaluación de los datos del censo agrícola del período 1950-1971 provee evidencia sustancial que apoya la conclusión de que el la aparcería y la renta sirvieron como sustituto funcional del sistema de colonato. Es muy difícil examinar el sistema de crecimiento del colonato en décadas anteriores debido a que no existe ningún censo anterior a 1950, y el registro de la tierra no da mucha información sobre los convenios de colonos.

El censo de 1950 reportó un total de 32,945 arrendatarios de un total de 174,204 propiedades (el 19%), y 33,384 colonos, también el

19%.²⁴ De tal forma que en 1950, los colonos y arrendatarios representaban el 38 por ciento de todas las propiedades. Para 1961, el número se había incrementado a 43,457 de un total de 226,896 propiedades, todavía el 19% del número total de propiedades (El Salvador, 1967). Los colonos habían aumentado a 55,769, o sea el 25 por ciento del total de propiedades, de tal forma que la tenencia indirecta había aumentado al 44 por ciento de todas las propiedades. El censo de 1961 combinó en una categoría a los arrendatarios y a los propietarios ("propietario-arrendatario simple") que hizo un total de 29, 805 fincas más. Si todos estos se añaden a los arrendatarios y colonos, entonces el arrendamiento se habría aumentado al 57% de todas las fincas, pero hay un traslape en esta última categoría que da como resultado cierta exageración en la tenencia.

El cambio más importante se da en 1971, cuando el censo reportó 270,868 propiedades, de las cuales solamente 17,018 (6%) eran trabajadas por colonos. La oficina de censos atribuye este agudo descenso a la ley del salario mínimo de 1962, que hizo que los arrendadores de los colonos se cambiaran a un sistema de arrendamiento basado en el pago en efectivo (El Salvador, 1954:XXII). Browning (1971:261) argumenta que la ley del salario mínimo de 1965 también abolió los sistemas de aparcería y colonato. Los arrendatarios aumentaron a 76,256, más 4,408 parcelas adicionales, que fueron alquiladas con promesa de venta, más una categoría combinada de arrendamiento con uso libre de la tierra. En total, estos arrendatarios conforman 88,495 (el33%) de todas las propiedades. Si a este total se añaden los colonos, en 1971, la tenencia indirecta totalizaba el 38%.

Basados en la evaluación de estos datos censuales, podemos concluir que el arrendamiento es un mecanismo fundamental de la tenencia de la tierra en El Salvador; el cambiar la estructura legal parece que sólo altera la terminología bajo la cual existe posesión de tierra indirectamente. No elimina ni reduce la frecuencia de esta práctica. Este hallazgo ayuda a poner en perspectiva los resultados de MPHS, lo que para algunos observadores podría parecer sorprendentemente alto a la luz de las reformas iniciadas bajo la FASE III (Decreto 207) de la reforma de la tierra de 1980, así como también las leyes pasadas anteriormente a esta reforma. Se cree ampliamente que como resultado de estas reformas, la te-

nencia de la tierra ha disminuido como problema en El Salvador, pero este no es el caso.

El 23 de Marzo de 1972 se pasó una Ley Provisional sobre el Alquiler (Decreto No. 509) que congeló los precios de los alquileres al nivel del año agrícola 1971-72 (artículo 7) y le dió al arrendatario y no al arrendador, la opción de renovar el contrato. Esa ley fue renovada en 1973 y de nuevo en 1974. En 1975 se pasaron dos nuevas y más exhaustivas leyes (Decretos 27 y 29) que fijaba para cada tipo de cosecha la cantidad máxima de alquiler que podía ser cobrada (Jackson, 1980:184-86). La ley fue más allá y le dio prioridad de alquiler de tierras a grupos de agricultores y cooperativas. El 4 de Abril de 1979 se pasó otra ley sobre el alquiler mucho más exhaustiva (Decreto 157).

La reforma FASE III de 1980 fue mucho más allá que la ley de 1979. Se basó en el principio de que la tierra debe de cumplir su función social, y que "las posesiones privadas de tierra agrícola cumplen su función social inherente cada vez que son directamente explotadas por sus propietarios." La FASE III decretó elegible para expropiación inmediata las tierras que a la fecha del decreto estaban siendo alquiladas, arrendadas, aparceradas, etc. Bajo los términos de esta ley, aproximadamente unos 52,000 ex-inquilinos se convirtieron en propietarios de propiedades.

Es imposible decir con exactitud cuantas propiedades eran alquiladas en 1980 al momento del decreto FASE III.²⁵ Si el decreto se hubiera dejado, presumiblemente no habrían ocurrido nuevos arrendamientos, pero la FASE III no se mantuvo y el 18 de mayo de 1982 la Asamblea Constituyente (Decreto No. 6) devolvió la legalidad al alquiler de la tierra para propósitos agrícolas. Por lo tanto, no es sorprendente que el MPHS cubriera un número sustancial de arrendatarios en El Salvador.

Es importante notar en esta coyuntura que estos resultados son una variación dramática del reporte de McReynolds, que es una fuente importante virtualmente para todos los reportes y estudios sobre la tenencia de la tierra en El Salvador recientes y una fuente de satisfacción dentro de la comunidad de ayuda internacional que la FASE III de la reforma de la tierra parece haber tenido un impacto muy significativo. El estudio McReynolds encontró que "para

1988, el número de arrendatarios había bajado en un 80% desde 1971" (McReynolds, 1989:i). Más adelante este estudio mostró que el alquiler había disminuido del 60% de fincas en 1971 a solamente el 14% de las fincas en 1987. Mientras que el estudio McReynolds encontró que 39,998 propiedades eran rentadas y trabajadas como aparceros, la encuesta MPHS encontró 106,000. La mayor diferencia revelada en la proporción de arrendatarios por McReynolds cuando se compara al censo de 1971 es muy probablemente atribuible a errores en el estudio anterior, por las siguientes razones. El estudio McReynolds se basó en una muestra de menos de 3,000 fincas y utilizó información catastral como marco de la muestra. Es posible, por cierto muy probablemente, que la base de datos catastral contenga una influencia sistemática de propiedades arrendadas no reportadas. Y más aún, existen grandes áreas rurales de El Salvador que no han sido actualizadas desde finales de los años setenta cuando comenzaron las hostilidades y por lo tanto el marco de la muestra estaba lamentablemente fuera de época. Además, la oficina de catastro aún no ha cubierto el 18% del territorio nacional. Por otra parte el MPHS con una muestra de tamaño cuatro veces mayor que la del estudio McReynolds, tiene mayores probabilidades de tener más exactitud, considerando los otros elementos en igualdad de condiciones.

Pero el factor principal que influye en los cálculos de arrendamiento en el reporte de McReynolds fue la exclusión de los arrendatarios con menos de dos manzanas en su base de datos PERA 1988, con mucho el grupo más grande de arrendatarios. Para remediar esta exclusión, en 1989 Peter Gore llevó a cabo un estudio de 272 propietarios que formaron parte del estudio de 1988 que reportaron arrendamiento o conseción para uso de parcelas menor que 1.4 hectáreas. Les fue posible volver a entrevistar a 135 de esos individuos y encontraron que ellos le alquilaban a 1,256 agricultores. Esos agricultores también fueron entrevistados en su momento, y se encontró que ellos alquilaban 0.66 hectáreas en promedio. Sin embargo, el reporte Gore no pudo determinar cuán grande era la proporción de los agricultores que componían este grupo. En cambio, se estableció que los pequeños arrendatarios "podrían haber conformado tanto como *una cuarta parte de todos los productores agrícolas del país*" (letras cursivas en el original), pero el reporte no

provee bases reales para esa conclusión.²⁶ En resumen, los cálculos del número de arrendatarios de los estudios McReynolds y Gore no nos dan una base sólida para compararlos con los resultados actuales.

La Población Pobres de Tierra.

No todos los que tienen acceso a la tierra ya sea propietarios o arrendatarios, tienen la tierra suficiente para sostener a sus familias. A estos individuos se les denomina, en la mayoría de los escritos sobre tenencia de la tierra, "pobres de tierras." La población pobres de tierras en El Salvador se define en este artículo como aquellos que trabajan menos de una manzana (0.7 hectáreas) de tierra. En tanto que el trabajar el 0.7 de una hectárea o más pueda parecer una cantidad de tierra extraordinariamente pequeña para que un individuo no sea clasificado como pobre de tierras, en El Salvador es un criterio razonable. Hay dos factores que se toman como base para esa decisión. Primero, si se aumentara la cantidad un poco más, la gran mayoría de agricultores en El Salvador se clasificarían como pobres de tierras. Mientras que ese puede ser efectivamente el caso en una comparación internacional con países mejor dotados de recursos, llamarles a todos esos en El Salvador pobres de tierras no permitiría hacer distinciones que son bastante relevantes dentro del contexto salvadoreño. Segundo, un análisis de los datos de los ingresos por persona del MPHS reveló que los agricultores que poseen una manzana o más de tierra tienen ingresos que se igualan o exceden a los de aquellos que tienen trabajos estables en el sector industrial. Por lo tanto, es inapropiado usar el término "pobre" cuando ellos ganan más que otros salvadoreños con empleos lucrativos. El total de pobres de tierras es de 85,361 agricultores, o sea el 15% de la población del sector agrícola (figura 3).

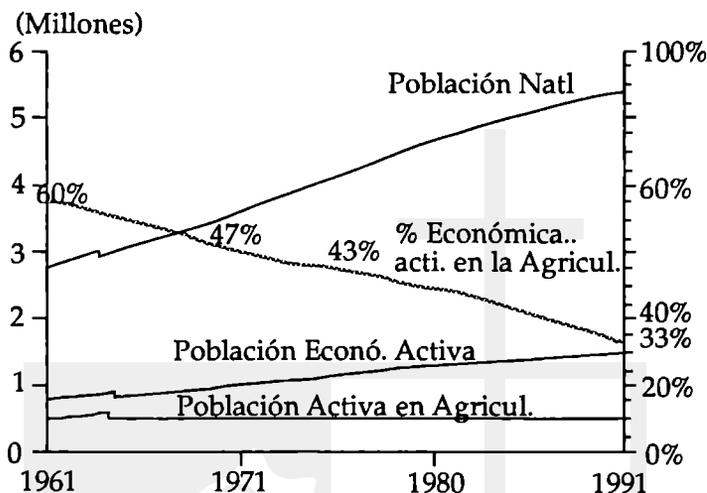
Estructura Agraria en El Salvador, 1961-1991

Hasta aquí la discusión ha presentado una imagen detallada de la estructura agraria en 1991-92. Para que esta imagen sea de utilidad al dirigirse a la pregunta central formulada al principio de este artículo, se presenta un examen de las dinámicas en la estructura agraria durante el período 1961-1991. Esto se hace comparando los resultados de la encuesta MIPLAN 1991 con los datos

de los censos de población y agricultura de 1961 y 1971. Sin embargo, no es fácil hacer las comparaciones, ya que los censos a pesar de que son exhaustivos, tienen varias limitaciones. Como ya se hizo saber en la introducción de este artículo, los censos agrícolas y de población nos dan bases de datos separadas y sin ninguna conexión. Por ejemplo, el censo agrícola, identifica el número de propiedades, pero no nos muestra como se emplean a los agricultores que trabajan estas tierras. Como resultado, el censo agrícola no revela cuantos hacendados en pequeño están empleados simultáneamente como trabajadores sin tierras. Por otra parte, los censos de población tienen la ventaja que identifican la población económicamente activa y el número de desempleados, pero no distinguen entre los trabajadores agrícolas que tienen trabajos estables de los que no. Además, mientras que el censo de 1961 sí identificaba como una categoría separada a los miembros de la familia que trabajan la tierra, el censo de 1971 no lo hacía. Para poder superar estas y otras limitaciones y poder hacer comparaciones con las tres bases de datos, tuve que hacer una serie de suposiciones, proyecciones e interpolaciones. El conjunto complicado de notas que acompañan a la tabla 1 explican los procedimientos que utilice para poder comparar directamente los censos de 1961, 1971 y la encuesta MIPLAN 1991-92. Los lectores pueden no estar de acuerdo con algunos de los procedimientos usados en las comparaciones de las bases de datos, pero los patrones en conjunto son lo suficientemente claros que aún al hacerle ajustes sustanciales estos no alterarían estas conclusiones.

Existen varias conclusiones de peso que se pueden extraer de esta comparación de 30 años. El lector es referido a la figura 5 (donde se muestran los números en gran detalle al comienzo de la tabla 1), el cual muestra que mientras la población de El Salvador ha crecido rápidamente en los últimos 30 años, incrementándose de 2.5 millones a 5.3 millones, la participación relativa de la fuerza nacional de trabajo en la agricultura se redujo sustancialmente, de cerca del 60 por ciento del total a menos de un tercio del total. A pesar que el sector agrícola se mantiene como el más grande en El Salvador (el sector de servicios es el siguiente con un 21 por ciento como lo muestra la figura 2 anterior), ha disminuido rápidamente en predominancia.²⁷

Figura 5
**Población Económicamente Activa de El Salvador:
 1961-1991/92 (Millones)**



Fuentes: Ver pie de página en el texto.

Segundo, a pesar de que ha habido un incremento en el tamaño absoluto de la población agrícola económicamente activa, su tasa de crecimiento ha disminuido dramáticamente. Entre 1961 y 1971, como muestra la tabla 1, la población agrícola económicamente activa aumentó de 416,728 a 542,929, o sea un incremento promedio anual del 3.0 por ciento, mientras que de 1971 a 1991, la población agrícola económicamente activa aumentó a sólo 581,661 o sea un incremento del 4% anual. Este pequeño aumento ocurrió en un momento en que la población de El Salvador aumentó de 2.6 millones a 5.2 millones, un incremento del 100 por ciento, o sea 3.3 por ciento anual.

Tercero, las poblaciones de sin tierras y pobres de tierras han disminuido tanto en términos absolutos como relativos. En 1971, antes de la guerra civil, estas poblaciones alcanzaron un máximo de 326,466

individuos de 211,617 que habían 10 años antes, un incremento del 54 por ciento. Sin embargo, para 1991, el total de las poblaciones de sin tierras y pobres de tierras habían decaído del 60.1 por ciento al 50.7 por ciento de la población agrícola económicamente activa. Las poblaciones de sin tierras y pobres de tierras también han disminuido en importancia en el panorama nacional, reduciendo del 29.1 por ciento de la población económicamente activa en 1961 al 18.0 por ciento en 1991.

La única excepción a este patrón total se encuentra en las categorías de desempleados y de trabajo familiar. El desempleo en la labor agrícola ha aumentado en términos tanto relativos como absolutos, sin duda como resultado de la extensa guerra en la economía. El incremento en el trabajo familiar puede estar en función de las altas tasas de natalidad que dan como resultado una disminución continua en el promedio de edad en la población salvadoreña, lo que significa que hay más niños que viven con sus padres y trabajan en sus propiedades.²⁸ Sin embargo, la magnitud del incremento sea probablemente exagerada, debido a que el censo agrícola de 1971 no categorizó separadamente a los trabajadores familiares como lo hizo el censo de 1961, y por esta razón la población de trabajadores familiares de 1971 se estimó basada en el censo de 1961, como explica en las notas de la tabla 1. También la disminución de la población con tierra de 1971 parece un poco exagerada; y tal vez algunos de esos agricultores que se identifican como pobres de tierras podrían mejor estar clasificados como poseedores de tierras. En general, sin embargo, aún si se utilizara un esquema de categorización diferente que cambiase las categorías de los sin tierras, de los con tierras, de los pobres de tierras y de los trabajadores familiares, está bien claro que en términos relativos la población agrícola y los grupos de los sin tierras y de los pobres de tierras, disminuyó sustancialmente en los ochentas.

Tabla 1. Estructura Agraria en El Salvador 1961-1991

	1961		1971		1991-92		196	1971	1991
	Censo de 1961		Censo de 1971		Encuesta MIPLAN				
Totales Nacionales	N	%	N	%	%	N	%	%	%
Población Económicamente Activa (PEA)	807,092	100.0	1,166,479	100.0	1,781,582	100.0	—	—	—
PEA > 15 años de edad	727,736	90.2	1,043,334	89.4	1,633,993	91.7	—	—	—
Población Agrícola Económicamente Activa 17 > 15	416,728	59.9	542,929	46.5	581,661	32.6	—	—	—
Estructura Agraria:	Número de trabajadores y porcentaje de la población agrícola económicamente activa						Como porcentaje de la población nacional económicamente activa		
Con tierras	118,687	28.5	78,167	14.4	136,171	23.4	16.3	6.7	8.3
Pobres de Tierras	96,456	23.1	119,350	22.0	96,821	16.6	13.4	10.2	5.6
Sin tierras (trabajadores por día temporales)	115,161	27.6	207,116	38.1	198,309	34.1	15.7	17.8	12.1
Trabajadores asalariados permanentes	51,498	12.4	92,640	17.1	77,001	13.2	7.0	7.9	4.7
Trabajadores familiares	34,926	8.4	45,606	8.4	73,359	12.6	3.8	3.9	4.5
Total	416,728	100.0	542,929	100.0	581,661	100.0	—	—	—
Desempleados del total anterior	22,008	5.3	33,994	6.3	58,293	10.0	3.0	2.9	3.6

Fuentes: El Salvador, 1965, 1967, 1975, 1977 y la encuesta MIPLAN

a. Los datos censuales para 1961 y 1971 se dan en grupos de edades de 10-14 y de 15-19 años. Por lo tanto, para estos dos censos el

grupo de 16 años o más se computa por interpolación.

b. El censo reporta los datos de actividad económica en dos formas, por rama y por ocupación. Estos números difieren un poco entre sí por que no todos los que trabajan en la rama agrícola tienen ocupaciones agrícolas, y algunos de los que trabajan en otras ramas más que en la agricultura, tienen ocupaciones agrícolas (por ejemplo, jardineros). En este artículo, los datos se basan en ocupaciones más que en ramas ya que el censo publicado da clasificaciones mucho mejores por ocupación que por ramas. Por ejemplo, las clasificaciones de ocupación indican ocupaciones específicas (trabajadores contra agricultores) y dan también la clasificación por edad.

c. Incluye 3,387 administradores para 1961 y 5,692 para 1971. El censo publicado en 1961 categoriza a un individuo como con tierras ("agricultores y ganaderos") si su principal ocupación se basa en la tierra que poseen o alquilan. Estos números tienen una correspondencia muy cercana al censo agrícola de 1961, el que encuentra 119,842 propiedades de una hectárea o más. Por supuesto, las propiedades pueden tener más de una persona economicamente activa, pero estas se toman en cuenta en las categorías trabajador familiar, trabajador temporal, y trabajador asalariado permanente. En 1971, el censo distingue entre fincas diversificadas y de monocultivos.

d. Los números de los pobres de tierra se toman de los censos agrícolas. Sin embargo, nótese que el censo reporta la tierra en hectáreas mientras que todos los datos en la encuesta de MIPLAN se dan en manzanas. El censo de 1961 no subdivide en categorías menores los listados de propiedades más pequeñas que una hectárea, mientras que los datos de MIPLAN incluyen a todas las propiedades de una a cuatro manzanas de tamaño en un sólo grupo. Por lo tanto, en la tabla anterior, para 1961 y 1971, los pobres de tierra son aquellos con menos de una hectárea, mientras que para la encuesta de MIPLAN, los pobres de tierras son aquellos con menos de una manzana o sea 0.7 hectáreas. Por lo tanto, la disminución de los pobres de tierras en 1991 se debe parcialmente a que se usó un límite más pequeño ese año. Los datos de pobres de tierras se toman de los censos agrícolas ya que los censos de población no muestran el tamaño de las propiedades que tienen las diferentes

categorías ocupacionales. No se le ha hecho ningún ajuste al grupo de edad de 10-15 años en los datos del censo agrícola porque el censo de población de 1961 reporta sólo a seis individuos que pertenecen al grupo de edades de 10-14 años y que son propietarios de tierras ("agricultores y ganaderos"). El censo de 1971 no reporta a estos individuos.

e. El censo de población publicado no distingue entre trabajadores asalariados permanentes y temporales, sino que los incluye a ambos en la categoría de trabajadores agrícolas ("trabajadores agrícolas"). Para poder hacer aquí esa distinción importante, la categoría de trabajadores agrícolas (menos aquellos menores de 16 años) se subdivide en la misma proporción que lo hace la encuesta MIPLAN de 1991, la cual sí permite esta distinción. En esa encuesta, el 30.9% de los trabajadores agrícolas eran trabajadores por día permanentes, y el resto temporales. Además la encuesta de MIPLAN encontró que el 9.9% de los trabajadores agrícolas (combinados los permanentes y los temporales) eran al mismo tiempo pequeños hacendados, siendo propietarios de una manzana de tierra o menos. Por lo tanto, para no contar a estos individuos como pobres de tierras y sin tierras, se resta un 9.9% de los pobres de tierras de los datos del censo agrícola. Como resultado, aquellos que al mismo tiempo, poseen menos de una hectárea y son trabajadores agrícolas, se colocan en esta tabla en la categoría de trabajadores. Luego el grupo de pobres de tierra restante, se resta de la categoría de trabajador agrícola ya que todos estos individuos están incluidos en la categoría de trabajadores en el censo de población.

f. El censo de población de 1971, no incluía una categoría separada para trabajadores familiares, de tal forma que se usaron los porcentajes de 1961 para calcular el valor de 1971.

g. Nótese que los números de MIPLAN han sido ajustados para incorporar a los desempleados. Los datos de MIPLAN permiten la segregación de los desempleados de otros trabajadores, un procedimiento que se sigue a lo largo de este artículo. Sin embargo, el censo no permite esta distinción, sino que incluye a los desempleados entre la población económicamente activa, dando sólo un total general de desempleados por cada sector importante (por ejemplo, agricultura). Para poder hacer una comparación directa entre la encuesta de MIPLAN y los datos del censo, se han reajus-

tado los resultados de la encuesta de MIPLAN para reintegrar a los desempleados a la categoría de ocupación que ellos tenían cuando estaban empleados. También nótese que el censo de población proporciona el total de desempleados en el sector agrícola, pero no proporciona clasificaciones por edad que permitirían la exclusión de los desempleados menores de 16 años. Es poco probable que el grupo de edades 10-15 años esté conformado por un número significativo de individuos, por lo tanto su omisión no cambiará los datos significativamente.

Reforma de la tierra, Los Acuerdos de Paz y Perspectivas para la Estabilidad Política en El Salvador.

Estos resultados son bastante alarmantes para aquellos que se han fijado acertadamente que la población de El Salvador continúa creciendo a paso acelerado, mientras que su área de tierras permanece constante. Con una población en expansión y tierras limitadas, una crisis Maltusiana parecía marchar con paso firme al principio de los años setenta y por lo tanto no se pudo haber predicho que 20 años más tarde, tanto en términos absolutos como relativos, el problema hubiese disminuido tan dramáticamente en los últimos 20 años.

Durham (1979) es el principal defensor de el panorama de una continua tendencia de crecimiento hacia la escasez de tierras en El Salvador. El estudio cuidadoso de Durham descubrió que el proceso de incrementar a largo plazo la concentración de la tierra, lo que él le llama "dinámicas distribucionales," "nos da una mejor explicación de factor único, que las dinámicas de población [crecimiento poblacional], de la experiencia de escasez de la tierra del grueso de la población agrícola salvadoreña" (Durham, 1979:48). Durham enfatiza que el crecimiento poblacional suministra una explicación importante pero secundaria, demostrando que en el período 1892-1971, la concentración de la tierra fue responsable de contraer la cantidad de tierra disponible para las poblaciones de sin tierras y pobres de tierras de un promedio de 7.41 a 1.45 hectáreas por agricultor, mientras que el crecimiento poblacional fue responsable sólomente de una contracción de tierra disponible de 0.38 hectáreas. En otras palabras, "la concentración de la tierra absorbe 5.96 hectáreas, y sólomente 1.07 hectáreas se pierden por el

crecimiento poblacional" (Durham, 1979:48).

El análisis hecho en este artículo no contradice los resultados de Durham para el período hasta 1971, pero ha descubierto que después de 1971, surgieron tres dinámicas nuevas que alteraron dramáticamente el patrón a largo plazo de la escasez de la tierra en El Salvador: urbanización, emigración hacia afuera, y reforma de la tierra. A pesar de que Lipton (1993:645) ha dicho que, "en tanto la urbanización puede reducir las presiones por reformas rurales, muchos grupos de datos la exageran grandemente," el alcance de la emigración en El Salvador parece ser difícil de exagerar. Como se mostró en la figura 5 anteriormente, la disminución substancial en la proporción de la población salvadoreña que trabaja en la agricultura en décadas recientes es un factor muy importante que revierte el rumbo que Durham trazó. El número absoluto de salvadoreños que están ligados a la agricultura se redujo debido a lo lento del crecimiento de la población salvadoreña en años recientes, en parte por la emigración hacia afuera producida por el flujo de refugiados de la guerra, pero más aún por la disminución de la tasa de natalidad. En 1950-55, las tasas de natalidad promediaban el 6.5 por mujer, disminuyendo en el período de 1990-95 al 4.5, y proyectado a disminuir al 3.5 para el año 2,000 (El Salvador, 1986). Como resultado, la predicción dada por Durham (1979:49-50), basada en las proyecciones de 1974 de CELADE, de 8.8 millones de salvadoreños para el año 2,000 fue revisada y se bajó a 6.7 millones y luego revisada nuevamente y disminuida a 6.4 millones (El Salvador, 1986; El Salvador, 1992).

El tercer factor que ha alterado el patrón fue la reforma de la tierra iniciada en 1981, y que fue afectada posteriormente por las reformas acordadas como parte de los acuerdos de paz. En términos relativos, con la excepción de México, la reforma de la tierra 1980 en El Salvador ha sido la reforma más extensa no socialista llevada a cabo en América Latina (ver Grindle, 1986:134-136). Más o menos 85,000 familias recibieron tierras bajo la reforma, lo que representa alrededor del 10% de la población actual de El Salvador, asumiendo que seis personas forman una familia rural. En términos de la población económicamente activa, esta representa aproximadamente 125,000 trabajadores o sea el 21% de la población económicamente activa en la agricultura. El área de tierra

dada a los campesinos era extensa, totalizando 289,000 hectáreas, lo que representa a grandes rasgos el 14% del total del área de tierras de la nación, o un quinto de la tierra cultivable (Thiesenhusen, 1993). En Bolivia, donde se llevo a cabo una de las más reconocidas reformas de la tierra de América Latina, se tomaron en cuenta en la reforma el 10% de su fuerza laboral agrícola y el 13% de sus tierras cultivables (García, 1970:314). Y la reforma salvadoreña no sólo benefició a una gran parte de la población y afectó a una buena porción de área de tierras, sino también cambió radicalmente las dinámicas de distribución de Durham, ya que los grandes terratenientes han virtualmente dejado de existir en El Salvador. La Fase I de la reforma de 1980 ordenaba la expropiación de todas las fincas de más de 500 hectáreas, lo que dio como resultado el embargo de 472 propiedades. La Fase II de la reforma, que originalmente extendía el proceso hasta las propiedades en el rango desde 100 hasta 500 hectáreas, fue reducida por la constitución de 1983 a un rango de 245-500 hectáreas. Durante los años ochenta, mucha de la tierra en este rango fue vendida al gobierno o subdividida y vendida a personas particulares. Los acuerdos de paz le dan la transferencia de las restantes propiedades en el rango anterior a los ex-combatientes de la guerra, un total de menos de cincuenta propiedades, iniciando un proceso que se lleva a cabo al mismo tiempo que se escribe este artículo. En total, los acuerdos de paz han sido elaborados para proporcionar tierra a 47,500 familias, lo que representa tantos como 75,000 trabajadores agrícolas económicamente activos. Sin embargo, es muy temprano para predecir si todos los componentes de la reforma de la tierra provenientes de los acuerdos de paz serán ejecutados completamente, pero todas las expectativas están puestas en que sí se hará.

La reforma de la tierra de 1980, abasteciendo como lo hizo unos 125,000 trabajadores con tierras, ayuda a explicar en parte porqué había un menor número de sujetos sin tierras y pobres de tierras en el El Salvador en 1991 que en 1971. Y aún más importante en esta disminución ha sido la rápida urbanización de la población y la emigración internacional hacia afuera. Si los acuerdos de paz se llevan a cabo completamente, los sin tierras y los pobres de tierras se reducirán adicionalmente a 75,000 dejando alrededor de 175,000 en esta categoría, más un número adicional de 60,000 trabajadores

agrícolas desempleados, para un total de alrededor de 235,000.

Los sin tierras y los pobres de tierras son ahora un problema más pequeño de lo que eran durante la guerra civil. También podría parecer que el problema disminuirá aún más como resultado de la actual reforma de la tierra y de la continua urbanización. Sin embargo, las poblaciones agrícolas de sin tierras, pobres de tierras y desempleados conforman un grupo de casi un cuarto de millón de trabajadores. ¿Cuáles son las perspectivas para ellos? No son muy buenas.

Si el gobierno de El Salvador tratara de proveer de tierras a las poblaciones agrícolas de los sin tierras, de los pobres de tierras y los desempleados con la misma cantidad de tierras que se les está dando a los beneficiarios de los acuerdos de paz, 3.5 hectáreas, requeriría de aproximadamente un millón de hectáreas de tierras, o cerca del 45% del área total de tierras de El Salvador. Debido a que el gobierno de El Salvador ha tenido dificultades para adquirir la tierra que ya ha sido prometida para distribuirse bajo los términos de los acuerdos de paz, y debido también a que ya no hay propiedades grandes para distribución, es obvio que no será posible encontrar más que una pequeña fracción de el millón de hectáreas requeridas. Es poco probable que los sin tierras, los pobres de tierras y los desempleados obtengan tierras bajo estas condiciones. Además, los arrendatarios probablemente no puedan convencer a los propietarios de la tierra para que se las vendan por que la escasez de la tierra hará subir más los precios y hará que el ser poseedor de tierras sea una buena medida de protección contra la inflación. Childress (1993) ha demostrado que los precios de las tierras ya subieron dramáticamente desde que terminó la guerra y muestra un panorama para que siga subiendo en los años venideros.

En términos de estabilidad política, El Salvador pareciera estar ahora bajo mucho menor peligro de una rebelión rural de lo que estaba en los setentas. La emigración internacional, la urbanización y la reforma de la tierra han cambiado radicalmente las condiciones para la revolución. Huntington (1968:299) ha expresado que "la emigración urbana es en cierta medida, un sustituto de la revolución rural," enfatizando que aunque la urbanización puede causar desorden en las ciudades, las situaciones revolucionarias se desarrollan en el campo. Este argumento ciertamente coincide con la

aseveración de Wickham-Crowley (1991) de que desde 1950 una condición necesaria para una revolución exitosa en latinoamérica ha sido una insurgencia basada principalmente en lo rural. Ambas posiciones son consistentes con las de Prosterman y Riedinger (1987), quienes argumentan que cuando las poblaciones de sin tierras y arrendatarios de un país exceden el 25% de la población total, la revolución se vuelve una probabilidad distintiva. Aplicado a El Salvador, en 1971 el 15.8% de la población no poseía tierras y el 10.1% eran arrendatarios, para un total del 25.9%. Para 1991 sin embargo la población de los sin tierras había disminuido al 10.4% y los arrendatarios al 6.5% de la población nacional, para un total del 17%. Utilizando esta medida sólo, las oportunidades de una revolución basada en el aspecto agrario en El Salvador han disminuido grandemente.

A pesar de que El Salvador ya no es probablemente un candidato para una revolución basada en lo agrario, parece obvio sin embargo, que las poblaciones de El Salvador de los sin tierras, de los pobres de tierras, de los desempleados y de los arrendatarios en tanto han disminuido en importancia nacional, no desaparecerán del futuro predecible. La pregunta entonces es, a pesar de que la insurrección rural pueda ya no tener el impacto que una vez tuvo sobre la política nacional, cuáles son las probabilidades para un disturbio rural en El Salvador? Muchos estudios han encontrado que la privación relativa y la desigualdad han sido las fuentes principales de descontento y de actividades revolucionarias. Se ha encontrado que la desigualdad de ingresos se encuentra entre los más fuertes pronosticadores de insurrección (Muller y Seligson, 1987; Muller, Seligson y Fu, 1989). En El Salvador, ¿Están los sin tierras, los pobres de tierras, los desempleados y los arrendatarios despojados en relación a otros campesinos, y a la nación como un todo, o a pesar de su condición, ellos logran ganarse la vida respetablemente en el contexto salvadoreño? La respuesta a esa pregunta se obtiene mejor comparando los ingresos de esos grupos con aquellos de otros campesinos.

Datos Comparativos de Ingresos

El cálculo de los ingresos a través de las encuestas siempre ha sido muy difícil, y los datos utilizados en la de MPHS no superan completamente las severas limitaciones que otros han encontrado. Uno de los problemas más serios que se han encontrado

es que las personas se muestran reacias a revelar sus ingresos, o por lo menos todos sus ingresos. Entre las poblaciones agrícolas en los países en desarrollo el problema se vuelve aún más retador por que muchos pequeños agricultores no llevan muchos datos de sus ventas ni de gastos de producción. A menudo sólo saben en una forma muy general cual es su verdadero ingreso. Afortunadamente, el MHPS fue particularmente cuidadoso al tratar de obtener tanta información sobre los ingresos como le fuera posible, incluyendo ingresos por cosechas (y consumo familiar de las cosechas) y los costos de producción (incluyendo los costos de trabajo pero excluyendo los costos de tierra). El MPHS también incluyó los ingresos de la silvicultura, la pesca, la ganadería y aves de corral. En resumen, el ingreso por propiedad se calculó como el total de todas las ventas más el total de las ventas al por menor equivalentes al consumo doméstico de cosechas, menos los gastos de producción. Este total luego fue convertido sobre una base mensual para hacerlo comparable con los ingresos de otro tipo de empleo que a menudo se basan en un salario mensual.

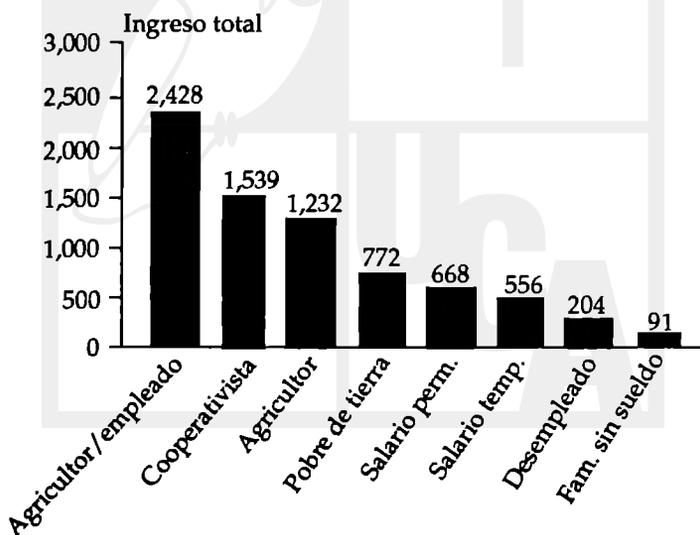
El ingreso de propiedades, por supuesto, es relevante para aquellos que tienen tierras; los trabajadores sin tierras reciben ingreso salarial. Por lo tanto es necesario incluir en el cálculo las siguientes fuentes de ingresos adicionales: (1) salarios ganados (sobre una base mensual) de ocupaciones principales y secundarias, (2) pago en especie (en especie), y pago en bonificaciones (bonificaciones) calculados sobre una base mensual, y (3) el ingreso de pensiones, remesas, ayuda de miembros familiares que viven en El Salvador, rentas, ingresos por negocios y otras fuentes de ingresos. El total de estas fuentes de ingreso se toma aquí para que sea el cálculo del valor total del ingreso.²⁹

Como aparece en la figura 6 a continuación, los que tienen acceso a la tierra ganan mucho más que los sin tierras y que los pobres de tierras. Los miembros de las cooperativas tienen también, comparativamente hablando, ingresos altos, ganando un poco más que los agricultores que no emplean trabajadores. Las grandes y regulares infusiones de crédito subsidiado (y en muchos casos no reembolsado) a las cooperativas por el gobierno les ha permitido darles empleo a los miembros de las cooperativas y sus familias, elevando de esta forma sus ingresos sobre los de otros agricultores que

no tienen acceso a un empleo regular.

Los trabajadores asalariados temporales, los "trabajadores sin tierras" de acuerdo a este estudio, ganan menos que los trabajadores asalariados permanentes, pero la diferencia no es mucha. Desde esta perspectiva, la diferencia entre los trabajadores sin tierras con trabajos remunerados permanentes y los sin tierras con trabajos remunerados temporales no es muy grande como pudo haber parecido al principio de este estudio. Sin embargo, la inseguridad del trabajo remunerado temporal conlleva costos psicológicos significativos que hacen sin embargo una diferencia significativa. La situación de los trabajadores familiares que no reciben pago y de los desempleados es particularmente perturbadora, con ingresos mensuales de menos de ₡95.7 para los trabajadores familiares, y menos de ₡182.7 para los desempleados.

Figura 6
Promedio de Ingresos Mensual Total de los Agricultores
en El Salvador (en colones)



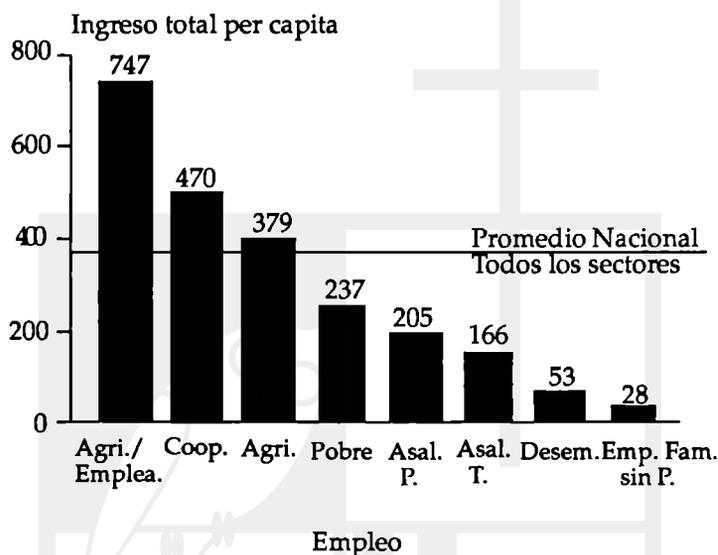
Fuente: MPHS, 1991-92

En términos absolutos, los sin tierras, los pobres de tierras y los desempleados ganan salarios muy bajos pero es una privación relativa más que absoluta que está asociada con la rebelión. Estos datos de ingresos necesitan ser colocados en una perspectiva nacional más amplia para poder examinar la interrogante de privación relativa. En el sector industrial, por toda la nación, los datos de MPHS muestran que un trabajador asalariado estable ganó un promedio de 1.161 colones por mes. En las áreas urbanas este se aumentó a 1,243 colones y en las áreas rurales disminuyó a 819 colones. Los ingresos mucho más altos ganados en las áreas urbanas se reducen en términos reales debido al más alto costo de la vivienda, pero sin embargo está claro que el empleo industrial urbano o rural les daría a los pobres de tierras, a los trabajadores asalariados temporales y por supuesto a los desempleados ingresos significativamente más altos que los que están actualmente ganando. Los ingresos en el sector de la construcción son aún más altos, con un promedio de 1238 en toda la nación. Esta igualmente claro en los datos de la figura 6, que los agricultores que tienen por lo menos una manzana de tierra (o son miembros de una cooperativa) ganan tanto o más de lo que ganarían como trabajadores de la industria y de la construcción. En consecuencia, los agricultores están en mejores condiciones para continuar cultivando si tienen acceso a suficiente tierra.

Las comparaciones nacionales se vuelven aún más claras cuando los datos se transforman a ingreso per capita. Para todo El Salvador, el promedio nacional mensual per capita era de 367 colones, lo que corresponde aproximadamente a \$550 por año.³⁰ Los ingresos urbanos mensuales per capita promediaban 519 colones y los rurales 228. Los ingresos per capita se calcularon entre la población agrícola utilizando el tamaño de 5.23 personas por familias rurales en 1991-92 y el número promedio de personas empleadas por familia fue de 1.61.³¹ Esto significa que cada trabajador empleado era responsable de mantener a 3.25 personas. Al dividir los datos de ingresos mostrados en el cuadro 6 entre este número nos da el dato de ingreso per capita, como se muestra en la figura 7. Una vez más está claro que los agricultores que tienen acceso a una manzana o más de tierra pueden ganar más que el promedio nacional, mientras que los pobres de tierras, los sin tierras y los desem-

pleados no. Además, la figura 7 muestra también que aún los trabajadores asalariados permanentes ganan considerablemente menos que el promedio de ingresos nacional.

Figura 7
Promedio Total Mensual de Ingreso Per Capita de Agricultores en El Salvador (en colones)

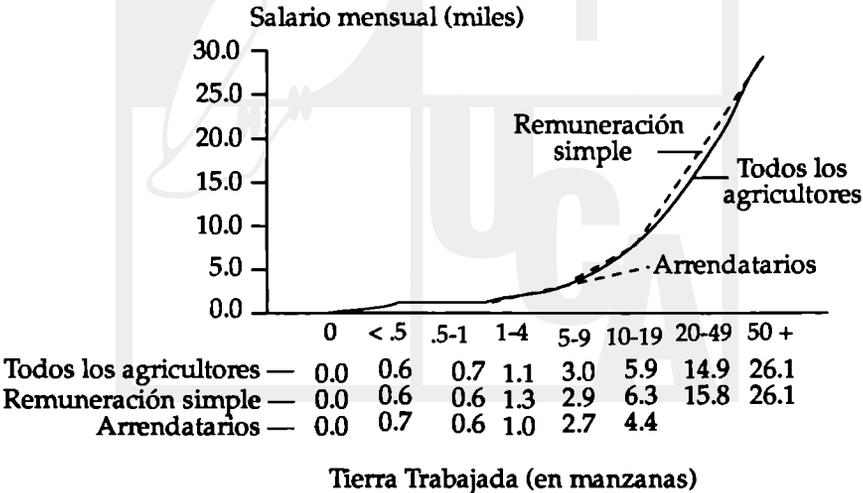


Fuente: MPHS, 1991-92

El acceso a la tierra es obviamente muy importante al determinar los niveles de ingresos en el sector agrícola en El Salvador, y a mayor posesión de tierra, mayor ingreso. La figura 8 muestra la fuerte relación entre la cantidad de tierra trabajada y el ingreso agrícola.³² Los ingresos de otras fuentes se han excluido para poder enfatizar la relación directa entre la tierra y el ingreso derivado de ella. Para los agricultores con acceso a la tierra, entre más cantidad de tierra, más ingreso agrícola. Esto es válido para los agricultores que tienen acceso a remuneración simple así como también para

aquellos que son arrendatarios. Entre los que tienen menos 0.5 manzanas de tierra, los arrendatarios tienen realmente salarios agrícolas mucho más altos de sus tierras que los que tienen los propietarios de remuneración simple (684.7 contra 582.7 colones), probablemente se deba a una intensidad de cultivo mucho más alta entre los que pagan renta por el uso de la tierra contra los que poseen su tierra. Para los agricultores con 0.5 manzanas o más de tierras, los arrendatarios ganan menos que los propietarios, demostrando que el alquiler sí toma su tarifa sobre ingreso del campesino. Por ejemplo, entre las propiedades con tamaño de una a cuatro manzanas, los arrendatarios ganan 1,027 colones mensuales contra 1,321 colones mensuales para los propietarios de remuneración simple. Las diferencias persisten en los grupos de propiedades de mayor tamaño, pero no hay arrendatarios suficientes en los grupos mayores (20 manzanas o más) para que los promedios sean confiables.

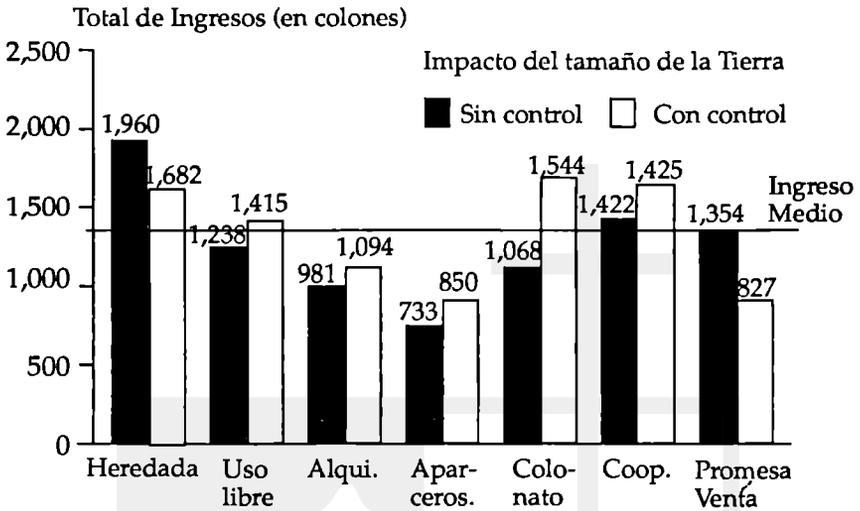
Figura 8
Salario Agrícola Mensual y Area de tierra Trabajada
 (En miles de colones)



Fuente: MPHS, 1991-1992

La figura 9 muestra el impacto de la forma de tenencia de tierra y de la cantidad de tierra trabajada sobre los ingresos totales de los agricultores. Estos números sólo incluyen datos de los que trabajan la tierra, y por lo tanto los sin tierras están excluidos. El cuadro muestra dos juegos de barras. La barra de la izquierda representa el tipo de tenencia y reporta meramente el ingreso mensual total, mientras que la barra de la derecha de cada par, reporta el ingreso controlado por el tamaño de la tierra trabajada.³³ Para todos los tipos de tenencia, el ingreso mensual promediaba 1,316 colones, o alrededor de \$165. Todos aquellos con acceso a la tierra la pasan relativamente bien cuando se comparan con los trabajos remunerados del sector industrial (los cuales promediaban ₡1.161 por mes). Únicamente los arrendatarios, los aparceros y los colonos están ubicados por debajo del ingreso ganado por los asalariados del sector industrial. Tanto los tipos de tenencia como la cantidad de tierra trabajada tienen un impacto significativo (< 0.001) sobre el ingreso, pero el impacto varía de acuerdo a la tenencia. Para la tierra que se posee por herencia, el impacto de controlar por porción de tierra trabajada reduce el ingreso de este grupo de ₡1,960 a ₡1,682, mucho más cerca de la media de los que poseen tierras, pero aún mucho más arriba de la media total de ₡1,316. De tal forma, que aún cuando el impacto de la cantidad de tierra se controla, a los agricultores con tierras heredadas les va mejor, como grupo, que a los agricultores con cualquier otro tipo de tenencia de tierra. Como grupo les siguen, los agricultores que poseen la tierra con uso libre. Cuando la cantidad de tierra que poseen se incluye en la ecuación, su ingreso aumenta, acercándose a los propietarios de tierras heredadas. Presumiblemente, muchos de estos agricultores son hijos de propietarios de tierras heredadas que esperan heredar su tierra de uso libre de sus padres. Como resultado, después de un tiempo, muchos de los agricultores con tierras de uso libre presumiblemente se convertirán en agricultores de tierras heredadas, y por esa razón no sorprende que sus ingresos casi alcancen a los de aquellos de remuneración simple una vez se ajustan los datos para compensar la cantidad de tierra más pequeña que ellos trabajan.

Figura 9
Ingresos y Tipo de Tenencia



Fuente: MPHS, 1991-1922

Quizas el resultado más importante en esta parte del análisis es que el grupo de tenencia más grande (en términos de número de propiedades), los arrendatarios y aparceros, tienen el ingreso más bajo de cualquier grupo significativo (y sólomente el grupo "promesa de venta" controlado en tamaño, es más bajo). Los ingresos de los arrendatarios son más bajos que el promedio nacional del sector industrial (₡1.161 por mes) pero son más altos que los trabajos de la industria rural (₡819 por mes). El hecho de que los salarios de los aparceros son más bajos que los de los arrendatarios confirma lo que se ve anteriormente, que el arrendamiento es de alguna forma un convenio más deseado que la aparcería. Los ingresos se controlan cuando se aumentan los tamaños de las propiedades arrendadas y de aparceros, pero aún así se mantiene debajo del promedio de todas las propiedades. este resultado sugiere que aquellos que promulgaron la aprobación de la Fase III de la ley (tierra para el que la trabaja) se encontraban sobre bases sólidas, aunque tal

vez sea únicamente en términos de las implicaciones de posesión de tierras sobre los ingresos.

Conclusiones

Los datos presentados en este artículo nos llevan a la conclusión de que hay una triple ironía encarando a los pobres del área rural en El Salvador. Primero, es irónico que mientras la guerra, la reforma de la tierra, la emigración urbana e internacional, y el declive de las tasas de natalidad hayan disminuido la "interrogante" agraria y esta se haya vuelto de menor importancia en el esquema nacional, el problema de la tierra no se ha resuelto para cientos de miles de salvadoreños. La inaccesibilidad de suficiente tierra no les permitirá a las grandes masas de campesinos adquirir tierras, condenándolos a la pobreza absoluta y a una privación relativa. Los salvadoreños sin tierras y pobres de tierras ganan un ingreso per capita que es menor a los dos tercios del ingreso de los pequeños agricultores, y los campesinos desempleados ganan únicamente el 14% del ingreso de los pequeños agricultores. Y aún entre aquellos que tienen acceso a la tierra, los ingresos de los arrendatarios y aparceros (el grupo más grande de campesinos con acceso a la tierra) promedian sólo la mitad de los de aquellos que poseen tierra heredada cultivable. Para la gran mayoría de los sin tierra, de los pobres de tierra, desempleados y agricultores arrendatarios de El Salvador, que son los individuos bajo cuyo nombre se peleó la guerra, ni la guerra, ni la paz que siguió promete sacarles de la pobreza.

Segundo, los acuerdos de paz le dieron una mayor prioridad de reclamos de tierras a aquellos que pelearon para el gobierno o para las fuerzas armadas.³⁴ Los sin tierras, los pobres de tierras y los desempleados que se mantuvieron desde la barrera durante la guerra y que no se involucraron en combate o que no suministraron apoyo a los guerrilleros, no obtuvieron nada. Esta es una realidad de las masas rurales de desposeídos, pero poco pueden hacer ahora para mejorar su situación.

Tercero, ya que han disminuido los tamaños absolutos y relativos de la población de pobres del área rural, los partidos políticos de la izquierda, del centro y la derecha, han reducido los incenti-

vos para atender ese grupo de votantes y un incentivo fortalecido para atender a aquellos que buscan trabajos urbanos. Aún el FMLN, que peleó una guerra civil de 12 años en nombre de los campesinos sin tierras, debe de interesarse en el empleo urbano ya que muchos de los campesinos que les dieron apoyo se han cambiado a la ciudad.

En resumen, la disminución de la interrogante agraria en El Salvador es de buen agüero para las perspectivas de una paz duradera en El Salvador. Sin embargo, el análisis final puede indicar que la paz vendrá a El Salvador, pero el sufrimiento humano causado por la escasez de tierras y la sobrepoblación, se mantendrá como una característica permanente del panorama por muchas décadas más.

Notas

1. Me gustaría agradecer al Director de Encuestas de hogares de Usos Múltiples (MPHS) en el ministerio salvadoreño de planificación, MIPLAN, Lic. Mauricio Alleus, quien desinteresadamente nos dio su tiempo y acceso a los datos requeridos. Al Lic. Daniel Flores De Paz de MIPLAN por explicarnos pacientemente la muestra y la metodología usada para los factores de expansión usados en el estudio. Agradezco especialmente a Juan Carlos Valdés del centro de cómputo de MIPLAN, quien a pesar de sus múltiples responsabilidades convirtió el conjunto de datos a un formato compatible con SPSS/PC. El Dr. Michael Wise de USAID El Salvador, Luis López Cordovez de la FAO, y Mark Wenner de Abt Associates, hicieron comentarios extensos acerca de borradores anteriores de este artículo. También deseo agradecerles a Malcolm Childress, Don Jackson y William Thiesenhusen del Centro de Tenencia de la Tierra de la Universidad de Wisconsin por sus comentarios de mucho provecho sobre el esfuerzo de la investigación durante su desarrollo. A los estudiantes graduados en mi curso sobre revolución por leer el artículo y hacer muchos comentarios útiles. Agradezco especialmente, la crítica amplia que me ofreció Rafael Antonio Pleitez Chávez. John Booth, MacChapin, Billie DeWalt, Jack Hammond, Mar Edelman, y Mark Ruhl leyeron e hicieron comentarios de un borrador anterior. Finalmente, a Elizabeth Jean Wood, del departamento de Ciencias Políticas de la Universidad Stanford y John Strassma del centro de Tenencia de la Tierra por brindarnos muchos comentarios críticos que han ayudado a mejorar el producto final.
El presente artículo ha sido traducido del inglés por la UCA y reproducido con la autorización del Dr. Seligson.
2. Samuel P. Huntington, *El Orden Político en Sociedades en Cambio*. New Haven: Yale University Press, 1968, p. 375. Prosterman y Reidinger (1987:10) explican la conexión de la siguiente manera: "La tierra es el recurso principal de subsistencia, seguridad y estatus de la mayoría de la gente en los países menos desarrollados... Por lo tanto, no debe causar sorpresa que en muchas sociedades el principal motivo de resentimientos y la ocasión prin-

cial de culpa deben estar relacionadas con la tierra; específicamente, porque una proporción muy grande de los conflictos civiles más violentos del siglo XX, han ocurrido en situaciones donde un porcentaje substancial de la población han sido bloqueados, por agentes humanos, de tener una relación segura y remunerativa con la tierra que ellos trabajaron."

3. De acuerdo al Libro Mundial de Indicadores Políticos y Sociales (Taylor y Jodice 1983:140-41), el más alto coeficiente GINI para los sentada era Venezuela, a 90.9.
4. Para un vistazo de los pasos requeridos en el proceso de paz y sus fechas de implementación, ver Vickers y Spence (1992).
5. Ruhl (1984) admite en un pie de página que los números de los sin tierra pueden estar exagerados (ver su pie de página 14).
6. En una comunicación personal de Riedinger, el co-autor de Prosterman, estuvo de acuerdo en que los pobres de tierra, si son definidos apropiadamente, no deberían ser excluidos de cálculos futuros.
7. El estudio más frecuentemente citado, el llamado "Reporte McReynolds," (McReynolds, y otros 1989) combina 5 fuentes de datos, de los cuales 3 fueron llevadas a cabo en 1987-88 por PERA (Proyecto de Planificación y Evaluación de la Reforma Agraria) con una muestra de 2,694, un estudio de pequeños arrendatarios llevado a cabo por CLUSA y el censo de agricultura de 1971. Mientras que ese esfuerzo impresionante contiene mucha información valiosa acerca de la tenencia de la tierra y de la agricultura en general, su marco de referencia de muestreo fue la unidad productiva más que el hogar, por lo tanto no puede proveer un estimado confiable de los sin tierra y desempleados. Además, y en muchas maneras más importante, el marco de referencia de muestreo del Proyecto de Planificación y Evaluación de la Reforma Agraria se basó completamente en las listas de catastro del Instituto Geográfico Nacional, de las cuales no se ha estudiado su exactitud y actualidad. Otro esfuerzo impresionante, el "Reporte Gore" (Gore, y otros, 1987) se basa en un reestudio en 1987 de 789 familias en la zona rural de El Salvador que fueron entrevistadas por primera vez en 1978. Debe de hacerse notar que el marco de referencia de la muestra utilizada fue el del Estudio Familiar de Usos Múltiples, el mismo usado en este artículo. Mientras que ese estudio incluye tanto a los con tierras como a los sin-tierras, la limitación de la muestra de ese segmento de la población que estaba viviendo en la misma área general en 1987 así como en 1978 crea varios problemas. Excluye a aquellos que emigraron en los 9 años desde 1978 hasta 1987. También excluye familias más jóvenes, aquellas que no se habían formado para 1978. Por lo tanto, la muestra representa un componente más estable y de mayor edad de la población rural de la que está realmente presente en la población total.
8. Otro estudio más reciente se basa en una muestra tan pequeña que su confiabilidad se cuestiona seriamente. El tamaño de la muestra fue de 162 distribuida en 7 de los catorce departamentos de El Salvador (Morales Velado 1992).
9. Se han dado a conocer cálculos del número de hombres y mujeres basados en una pequeña muestra del censo, pero la computarización del censo com-

pleto todavía no está disponible.

10. Ver la "Boleta Censal" para los "Censos Nacionales V de Población y IV de vivienda," Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio de Economía, San Salvador.
11. Se tomó información de todos los miembros de la familia, incluyendo datos sobre sexo, edad y logros educativos. Se tomaron también datos de empleo de todos los individuos de 10 años de edad o mayores.
12. Desafortunadamente, MIPLAN no dió ningún estimado de las características de los que no respondieron.
13. Las áreas eran ampliamente dispersas a través de todo el país e incluía áreas con una gran variedad de condiciones sobre la tenencia de la tierra. Las áreas excluidas son: Chalatenango (Arcatao, San Isidro Labrador, Nueva Trinidad, Las Flores, Nombre de Jesús, San Antonio Los Ranchos, El Carrizal, San Antonio de la Cruz, Las Vueltas, Potonico, Cancasque, Ojos de Agua, San Fernando); Cuscatlán (Tenancingo, Suchitoto); Cabañas (Cinquera); Usulután (Jucuarán, San Agustín); San Miguel (San Luis de la Reina, Carolina, Nuevo Edén de San Juan, San Gerardo, San Antonio); Morazán (San Isidro, Gualococtique, San Simón, Corinto, Jocoatique, El Rosario, Oateca, Meanguera, Arambala, Perquín, San Fernando, Torola) y La Unión (Meanguera del Golfo, Anamorós, Nueva Esparta, Polorós y Lislique).
14. Los datos de emigración son de El Salvador (1986:13). El estudio de PERA previamente citado concluye que el número de fincas en El Salvador se incrementó de 270,868 que habían en el censo de 1971 a 286,183 en la muestra de la encuesta de 1987, un incremento de sólo 5.6 por ciento a pesar de un crecimiento poblacional nacional de aproximadamente el 40% durante este mismo período, y un incremento del 114% en el departamento de San Salvador de 1971 a 1992. Para datos sobre población ver El Salvador (1992: cuadro 10). Para datos sobre propiedades ver El Salvador (1989:8).
15. Los estimados del Banco Mundial (1992:268) muestran un cálculo de alguna manera más bajo de 2.7 millones para aquellos que se encuentran entre las edades de 15 a 64 años. El cálculo del Banco Mundial incluye a aquellos con 15 años quienes han sido excluidos del cálculo dado en este artículo, pero excluye a todos aquellos de más de 64 años los cuales sí están incluidos aquí. De tal forma que los cálculos del Banco Mundial y del MPHS parecen estar bastante cerca.
16. Las Naciones Unidas (ECLA, 1990) reportó que en 1985, la población económicamente activa de 10 años o más era el 49% de la población en ese grupo de edad. A pesar de que este cálculo es más bajo que el dado por el MPHS, aquellos individuos entre los diez y quince años son mucho menos probables para formar parte de la fuerza laborar y por lo tanto se esperaría que los números de las Naciones Unidas fueran más bajos que los nuestros. Esto quiere decir que si el cálculo de Naciones Unidas hubiese sido hecho sobre la base más realista de 16 años de edad o más, el porcentaje de ese grupo encontrado económicamente activo hubiese sido más alto que el cálculo dado por Naciones Unidas para aquellos de 10 años de edad o mayores.
17. Los individuos con empleo parcial se clasifican como "trabajadores temporales," una categoría que se toma en cuenta posteriormente. Para minimizar

el impacto de las fluctuaciones temporales en la demanda de trabajo, la demanda de trabajo se llevó a cabo por un período de seis meses, de esta forma tomando en cuenta el alto porcentaje de empleo en el período de la cosecha de café al final de 1991 y el período de empleo más bajo en el primer trimestre de 1992.

18. El cálculo se basa en la tierra trabajada por los agricultores y no la tierra poseída. A pesar que hubiéramos preferido saber cuanta tierra poseen los agricultores, esa pregunta no se formuló en la encuesta MPHS. Esto quiere decir que en algunos casos, hay tierra que no se trabaja y por lo tanto los números de los desposeídos de tierras y los pobres de tierra pueden ser un sobreestimado de esta categoría. Sin embargo, al mismo tiempo, esta distorsión es mínima por dos razones. Primero, el uso de la tierra en El Salvador es tan intenso que pocos agricultores se dan el lujo de dejar desocupada cualquier porción significativa de tierra. Segundo, si un agricultor no trabaja una porción de tierra que posea, es probable que haya buenas razones para hacerlo, y muy probablemente se deba a que la tierra es arable o esté siendo ocupada por algún edificio, carretera u otra construcción. Por esa razón, la categoría de "tierra de trabajo" en un país como El Salvador probablemente provea un cálculo bastante certero de la población real de personas con tierras y sin ellas.
19. La figura 4 muestra que hay 217,289 agricultores con acceso a tierra en El Salvador, pero este es una subestimación del número real. Recordemos que este estudio se basa en aquellos que trabajan en el sector agrícola y por lo tanto excluye a aquellos cuya ocupación principal pertenece a otros sectores. Una evaluación de toda la población de El Salvador, incluyendo todos los sectores económicos, revela que existen otros 31,299 individuos que tienen acceso a tierra como una ocupación secundaria. De estos, aproximadamente la mitad (16,325), tienen acceso a menos de una manzana de tierra. Por lo tanto, el número verdadero de personas con acceso a tierra en El Salvador se acerca mucho más a 248,588 (217,289 en el sector agrícola más 31,299 con una ocupación secundaria en la agricultura). No trataremos de incorporar este grupo en el análisis ya que el foco de estudio son los salvadoreños que dependen principalmente de la tierra para vivir.
20. La encuesta reveló que solamente hay 10,040 personas del sector agrícola cuyo principal empleo es ser miembros de cooperativas, cuando en realidad las encuestas PERA revelan que hay aproximadamente 30,000 miembros de la FASE 1 de cooperativas. La razón de no incluir a todas las personas que pertenecen a esta categoría tiene que ver directamente con el problema de tomar como parte de las muestras a individuos que viven en áreas concentradas pero que sólo representan una pequeña parte de toda la población. En El Salvador, los miembros de cooperativas totalizan menos del 2% de la población agrícola económicamente activa. En una encuesta diseñada para representar la población total del país, los grupos especializados concentrados no serán contados correctamente ya que es muy probable que los puntos muestrales caigan dentro de las áreas limitadas donde se localizan las cooperativas.
Hay muchas más personas en El Salvador que son miembros de cooperati-

vas, incluyendo cooperativas de ahorro y préstamo. Sin embargo, el punto central de MIPLAN era distinguir la naturaleza del empleo más que a qué asociaciones pertenecen las personas. Por lo tanto, en este estudio, se diferencian los miembros de cooperativas de aquellos que son agricultores con tierras propias, trabajadores asalariados, etc.

21. Jeffery Riedinger (comunicación personal) ha encontrado que en las Filipinas se alquila tierra de mejor calidad para ayudar a asegurar un ingreso por renta para los propietarios. En El Salvador, parece ser que es el caso opuesto, a pesar de no haber evidencia sistemática para respaldar esta demanda.
22. Para una discusión más cuidadosa de la evidencia tanto a favor como en contra ver Binswanger, Deininger y Heder (1993:55-62).
23. El sistema de colonos estaba regulado por la ley agraria de 1942. El artículo 205 de esta ley especifica varias obligaciones del propietario, incluyendo la otorgación de condiciones de contrato formales, la otorgación de vivienda adecuada y limpia, comida y medicinas, así como también el permiso al colono de buscar trabajo en otras fincas.
24. Un estudio de CEPAL (1973) citado frecuentemente proporciona números que podrían llevar a la conclusión de que el 14% de las fincas estaban rentadas en 1950. Los datos censuales correctos se encuentran en El Salvador (1974).
25. En un estudio de USAID de 1977, se estimó que aproximadamente el 50% de todas las propiedades en El Salvador estaban alquiladas lo que quiere decir que si nos basamos en el censo agrícola de 1971 habría significado más o menos 135,000 fincas (Simon y Stephens, Jr. 1982:19 y nota 28). El impacto auditable de Oxfam cita un número de 150,000. La USAID en 1983 usó una encuesta nacional de 1980 conducida por el Ministerio de Planificación para desarrollar un cálculo de 87,000 beneficiarios potenciales, pero de estos, algunos 20,000 estaban rentando la tierra en propiedades que habían sido expropiadas bajo la FASE I (Decreto 153) de la reforma agraria, bajando el estimado a 67,000 beneficiarios potenciales. Para depurar ese cálculo, el Ministerio de Agricultura llevó a cabo una encuesta en 2,060 familias, lo que determinó que había un total de 117,330 beneficiarios potenciales de los que a 25,992 ya se le habían entregado tierras bajo la FASE III (Dagata: 1983). Wise (1986:53) acepta el cálculo de que habían aproximadamente 117,000 beneficiarios potenciales de la FASE III de los cuales 52,000 recibieren derechos de posesión. El estudio McReynolds citado anteriormente, estaba trabajando con un estudio de 1985 que produjo un cálculo de propiedades afectadas mucho más alto, totalizando 63,631. Los reportes PERA muestran 22,000 propiedades afectadas en 1981-82, 50,424 en 1982-83 y 63,611 fincas en 1983-84. Otro número de propiedades se añadieron el siguiente año, pero los totales comenzaron a bajar en 1985-86 y se mantuvieron alrededor de los 46,000 en los siguientes años (Cruz y otros. 1981:8). Mi evaluación de los datos computarizados de FINATA de 1993 descubrió una lista de 33,393 beneficiarios. Este número más bajo puede deberse al hecho de que bajo la ley un individuo podía haber aplicado para más de una parcela, siempre que las transferencias combinadas para cualquier individuo no excedieran los 17 acres. También hay alguna variación en la forma

en que se cuentan a los beneficiarios. Algunos cuentan el número total de solicitudes, otros cuentan el número de títulos provisionales dados y aún otros cuentan el número de títulos definitivos extendidos.

26. "Los apéndices B y C: Metodologías de Muestreo," página 22, de el reporte McReynolds citado anteriormente.
27. La figura 5 se basa en la tabla 2 con la adición de un punto de datos de 1980 (Naciones Unidas, 1991:42). Los datos de población para 1961-1991 se tomaron de CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía; El Salvador, 1986; El Salvador, 1992). La población económicamente activa se tomó de los datos de los censos de población de 1961 y 1971 (El Salvador, 1981:48) y de cálculos de las Naciones Unidas para 1980 (Naciones Unidas, 1991:42). En cada caso, los datos fueron ajustados para excluir de las poblaciones económicamente activas las edades de 10 y 15 años para poder equiparar el análisis de la encuesta MIPLAN. El tamaño de la categoría de 15 años fue interpolado debido a que los datos de población se dieron para el grupo de edades entre 15-19.
28. También es posible que el dato de trabajo familiar de 1971 fuera artificialmente bajo. Como se explica en la nota "f" de la tabla 2, la cifra de 1971 tuvo que ser calculada basada en los datos del censo de 1961.
29. Un análisis de ingresos basado en propiedades nos muestra patrones similares a los mostrados aquí como ingreso total, pero se omite por razones de espacio
30. Este número está únicamente cerca de la mitad del producido utilizando las estadísticas contables nacionales, siguiendo la metodología del Banco Mundial. Los datos de ingreso per capita dados por el Banco Mundial contienen muchas fuentes de ingresos que no están incluidas en un estudio de fuerza de trabajo (especialmente ganancias de corporaciones). La encuesta de fuerza laboral suministra una imagen más realista del ingreso disponible en las manos de la fuerza laboral.
31. Aquí las familias rurales se utilizan más que las familias agrícolas porque en una familia dada, pueden haber trabajadores en más de un sector. Lo datos reportados en alguna parte de este artículo se enfocan en las fuerzas laborales del sector agrícola las que en su mayoría son rurales. Pero una porción de las familias del sector agrícola son urbanas, y por lo tanto los valores per capita mostrados en esta sección variarán si la familia se localiza en un área urbana (donde el tamaño de las familias es más pequeño).
32. Sin embargo, note que el eje horizontal no es lineal, y como resultado la curva es exagerada.
33. El control se lleva a cabo al introducir la cantidad de tierra trabajada (en manzanas) como un covariante en el análisis de desviación de ecuación.
34. Entre los excombatientes de la guerra, 15,400 están supuestos a recibir un total de 53,000 hectáreas de tierra en la primera fase de la transferencia de tierras. En la segunda fase, unos 4,000 beneficiarios de los acuerdos de paz para recibir 14,000 hectáreas de tierra, seguidos por último por unos 28,100 recipientes escogidos para recibir 98,350 hectáreas (Vickers y Spence, 1992:21-22)

Referencias bibliográficas

- Boloyra, Enrique. 1982. *El Salvador in Transition*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Binswanger, Hand P., Klaus Deininger and Gershon Feder, 1993. *Power, Distortions, Revolt and Reform in Agricultural Land Relations*. Washington, D. C.: World Bank Policy Research Working Papers, WPS 1164.
- Brockett, Charles D. 1988. *Land, Power, and Poverty: Agrarian Transformation and Political Conflict in Central America*. Boston: Unwin Hyman.
- Browning, David 1971. *El Salvador: Landscape and Society*. Oxford: Oxford University Press.
- Burke, Melvin. 1976. "El sistema de plantación y la proletarización del trabajo agrícola en El Salvador," *Estudios Centroamericanos* (September-October): 473-86.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina). 1973. *Tenencia de la tierra y desarrollo rural en Centroamérica*. San José: EDUCA.
- Childress, Malcolm. 1993. "Land Price, Land Markets, and Government Intervention: Postwar Adjustment and Policy Reorientation." In Mitchell A. Seligson, William Thiesenhusen, Malcolm Childress and Roberto Viadles, *El Salvador Agricultural Policy Analysis Land Tenure Study*. APAP II Technical Report No. 133. Cambridge, Ma.: Abt Associates.
- Cruz Letona Ricardo, William Pleitez and Herman Rosa, "Política económica y pobreza rural en El Salvador," *Política Económica*, Vol I, No. 5, Feb-March, 1991, CENITEC.
- Dagata, Martin V. 1983. Memorandum from Martin V. Dagata to Ambassador Deane R. Hinton, "Survey to Estimate Decree 207 Beneficiary Population." USAID library, El Salvador.
- Durham, William H. 1979. *Scarcity and Survival in Central America: The Ecological Origins of the Soccer War*, Stanford: Stanford University Press, 1979.
- ECLA (Economic Commission for Latin America and the Caribbean). 1991. *Statistical Yearbook for Latin America and the Caribbean, 1990*. Chile, March, 1991 (UN sales number E/S. 91.II.G.1).
- El Salvador. 1954. Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos, *Primer censo agropecuario, octubre-noviembre-diciembre de 1950*. San Salvador.
- El Salvador. 1965. *Tercer censo nacional de población, 1961*. San Salvador: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos.
- El Salvador. 1967. Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos, *Segundo censo agropecuario, 1961*. San Salvador.
- El Salvador. 1975. *Tercer censo nacional agropecuario, 1971*. Vol. 2. San Salvador: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos.
- El Salvador. 1977. *Cuarto censo nacional de población, 1971*. Vol. 2. San Salvador: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos.
- El Salvador. 1981. *Anuario estadístico 1980, tomo VIII*. San Salvador: Dirección General de Estadística y Censos.
- El Salvador. 1986. Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), y Fondo de las Naciones Unidas para Actividades

en Material de Población (FUNAP), "Estimaciones y proyecciones de población, 1950-2025,"

- El Salvador. 1989. Ministerio de Agricultura y Ganadería, Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria, Proyecto Planificación y Evaluación de la Reforma Agraria, Doc. 1/01/89, "Estudio nacional del sector agropecuario, Encuesta sobre uso y tenencia de la tierra, Vol. I Análisis de resultados," San Salvador, enero.
- El Salvador, 1992. "Estimación de la población de El Salvador por departamento y municipio (Cifras preliminares). Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, Dirección General de Población y Desarrollo Territorial, Dirección de Población, San Salvador, mayo, 1992 mimeo.
- Esman, Milton J. 1978. *Landlessness and Near-Landlessness in Develoing Countries*. Ithaca: Cornell University Center for Internacional Studies.
- García, Antonio. 1970. "Agrarian Reform and Social Development in Bolivia," in Rodolfo Stavenhagen, *Agrarian Protests and Peasant Movements in Latin America*. Garden City, New York: Doubleday.
- Gore, Peter H., Samuel A. McReynolds, and Thomas M. Johnston. 1987. "The 1987 Resurvey of the 1978 El Salvador Non-Metropolitan Household Study." Washington, D. C.: National Cooperative Business Association, June, typescript.
- Grindle, Merilee. 1986. *State and Countryside: Development Policy and Agricultural Policy in Latin America*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Prosterman, "1976. IRI: A Simplifield Predictive Index of Rural Instability." *Comparative Politics* 8 (): 339-54.
- Prosterman, Roy and Jeffrey Riedinger. 1987. *Land reform and Democratic Development*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Ruben, Raúl R. 1991. *El problema agrario en El Salvador: Notas sobre una economía polarizada*. Cuadernos de Investigación, No. 7, Año 11, Abril, 1991, Centro de Investigaciones Tecnológicas y Científicas, Dirección de Investigaciones Económica y Sociales. San Salvador.
- Ruhl, Mark. 1984. "Agrarian Structure and Political Stability in Honduras." *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*. 26 (February): 33-68.
- Samaniego, Carlos. 1980. "¿Movimiento campesino o lucha del proletariado rural en El Salvador?" *Estudios Sociales Centroamericanos* 9 (enero-abril): 125-144.
- Schwarz, Benjamin, 1991. *American Counterinsurgency Doctrine and El Salvador: The Frustrations of Reform and the Illusions of Nation Building*. Santa Monica: RAND.
- Simon Laurence R. and James C. Stephens, Jr., 1982. *El Salvador Land Reform, 1980-1981: Impact Audit* (with 1982 supplement by Martin Diskin). Oxfam america, Inc.
- Stone, Samuel Z. 1990. *The Heritage of the 'Conquistadores': Ruling Classes in Central America from the Conquest to the Sandinistas*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Taylor, Charles Lewis and David A. Jodice. 1983. *World Handbook of Political Social Indicators*. New Haven: Yale University Press.
- Thiesenhusen, William. 1993. "Agrarian Reforms in El Salvador: A Contemporary Assessment." In Michell A. Seligson, William Thiesenhusen, Malcolm

Childress and Roberto Viadles, *El Salvador Agricultural Policy analysis Land Tenure Study*. APAP II Technical Report No. 133. Cambridge, MA.: Abt Associates.

United Nations. 1992. *El Salvador Agreements: The Path to Peace*. San Salvador: United Nations Department of Public Information in Cooperation with the United Observer Mission in El Salvador (ONUSAL).

Véjar, Guidos. 1980. *El acenso del militarismo en El Salvador*. San Salvador: Universidad Centroamericana Editores.

Vickers, George and Jack Spence. 1992. *Endgame: A Progress Report on the Implementation of the Salvadoran Peace Accords. December 3, 1992*. Cambridge, MA.: Hemisphere Initiatives.

Wickham-Crowley, Timothy P. 1991. *Guerrillas and Revolution in Latin America: A Comparative Study of Insurgents and Regimes since 1956*. Princeton: Princeton University Press. 1991.

Williams Robert G. 1986. *Export Agriculture and the Crisis in Central America*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Wise Michael L., "Agrarian Reform in El Salvador: Process and Progress and," USAID/El Salvador, September, 1986, typescript.

World Bank 1992. *World Development Report, 1992*. New York: Oxford University Press.

